



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

**LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

***El trabajo de Salud Integral para la Mujer A.C con las juventudes del DF:  
Estudio de caso sobre el taller de promotoria en Salud sexual y reproductiva  
impartido en el IEMS Tlahuac.***

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

*Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III o Análisis Interpretativo III*

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

**Azucena Palma Mena**

Matrícula No. 207314363

Comité de Investigación:

Directora: Dra. Margarita Zarate Vidal

Asesoras: Lic. Libertad Enríquez Abad

Lic. Samatha Mino Gracia

México, D.F.

Diciembre 2013

## Índice

- Agradecimientos.....2
- Introducción.....3
- Movimientos sociales y feminismo, el caso de México.  
El movimiento feminista  
desde Salud Integral Para la Mujer.....6
- Etnografía: Taller de formación de promotores en  
salud sexual y reproductiva en el Instituto de  
Educación Media Superior del DF plantel Tláhuac.....38
- Entre el discurso, lo aprendido y  
las prácticas: Análisis de entrevistas.....60
- Conclusiones.....80
- Anexo fotográfico.....82
- Bibliografía.....95

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi papá y a mi mamá por haberme brindado la educación que estuvo en sus manos y por creer en mí siempre, a Gonzalo y a mis hermanas por creer en mí y por presionarme para terminar.

También le agradezco a Mónica el haberme pasado los datos de SIPAM y a las sipameras por permitirme trabajar con ellas y ser una de ellas. También por prestarme las fotos que están al final de la investigación

A Daniel, Miguel, Mónica y Viridiana por el apoyo mutuo que nos hemos dado y por todo lo compartido en los últimos años.

Quiero agradecer a Margarita por llevar la dirección de esta investigación, por sus aportaciones y su paciencia.

A Libertad y Samantha, quienes a pesar de sus vidas tan ocupadas quisieron participar conmigo en esta travesía al leerme y corregirme donde era necesario.

Sin olvidar a Blanca, Alberto, Brandon y Brenda, mis informantes que en muy buena onda y disposición me permitieron entrevistarlos.

Gracias a todas las personas arriba mencionadas por estar conmigo cuando los y las he necesitado.... Gracias de verdad.

Azucena.

## Introducción.

En México existen aproximadamente 29,207, 500 jóvenes entre de 15 y 29 años, según el censo de población 2010, y en el DF 2, 225, 000 según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2013. En la delegación Tláhuac se contaron para el censo de población y vivienda 2010, 95, 418 jóvenes de entre 15 y 29 años. (<http://www.inegi.org.mx/>).

Aunado al gran número de personas jóvenes, el gobierno no ha podido crear las condiciones necesarias para eliminar la carencia de servicios de salud amigables y sensibilizados destinados a las personas jóvenes, el acceso a servicios educativos de calidad y gratuitos, escasos de empleo formal, y la criminalización de las personas jóvenes, lo cual ha venido sucediendo desde hace muchos años debido a la percepción negativa que se tiene sobre las juventudes y que no son reconocidas sus necesidades como tal.

En el siguiente trabajo, presentaré la investigación que realicé en Salud Integral Para la Mujer, SIPAM A.C., es una asociación civil feminista, que dentro del movimiento de organizaciones civiles feministas tiene una gran trascendencia y reconocimiento, debido a sus 26 años de experiencia, el trabajo que han realizado durante todo este tiempo y que continúan haciendo en diferentes temas como: Ciudadanía, comunicación y redes, Feminismo y otros movimientos sociales, Jóvenes derechos sexuales y reproductivos, Mujeres y VIH/SIDA, Mujeres y radios comunitarias, Educación investigación y feminismos. Desarrollados la mayoría en México

y algunos en el extranjero, creando al mismo tiempo redes nacionales e internacionales.

Al inicio de mi investigación el tema era el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo en relación al aborto, pero debido a algunas dificultades por parte de las organizaciones que trabajan el tema para poder desarrollar mi investigación no pudo ser posible.

SIPAM me dio la oportunidad aunque con la variante de que el tema no es una línea estratégica de trabajo en la organización como tal, pero lo integran en la línea de Juventudes derechos sexuales y reproductivos, entonces tuve que cambiar mi tema de inicio, para entonces desarrollar un estudio de caso, sobre la capacitación a promotores y promotoras en Derechos Sexuales y reproductivos en el Instituto de Educación Media Superior plantel Tláhuac del Gobierno del Distrito Federal.

*“Fue creado el 30 de Marzo de 2000, como parte del Sistema Educativo Nacional y tiene como objeto impartir e impulsar la educación de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo”.* (<http://www.iems.df.gob.mx/historia-iems-301-1.html>)

La investigación se desarrolló dentro del contexto del Movimiento Social Feminista en México, en específico en el DF, se abordó desde una metodología cualitativa y con la observación participante para el registro de los datos etnográficos, también utilicé las entrevistas guiadas para datos más específicos que me permitieron elaborar categorías de análisis sobre los temas de la capacitación.

En el primer capítulo se expone de manera amplia los movimientos sociales, los inicios del movimiento feminista, para dar paso al caso en México, los nuevos movimientos sociales, (Movimiento Urbano Popular,

Movimiento estudiantil de 1969, Movimiento por los Derechos Humanos, Ejército Zapatista de Liberación Nacional.) sus aportaciones al movimiento feminista y a la creación de las organizaciones de la sociedad civil.

También abordaré la creación de las organizaciones de la sociedad civil en México y su relación con el Movimiento Feminista, para esto expondré el caso de SIPAM y su refundación en el año 2010.

La siguiente parte está destinada a la etnografía del taller, la descripción de las sesiones y los temas trabajados en cada una (juventud, sexualidad, ciudadanía, aborto, acceso a la información, etc.), actividades desarrolladas en las sesiones, feria informativa en el IEMS al concluir la capacitación.

En el último capítulo desarrollé el análisis de las entrevistas realizadas a algunos y algunas integrantes del grupo de promotoría investigado, donde los temas principales fueron: la categoría de género, perspectiva de la juventud desde las personas jóvenes, sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, y aborto, para dar ejemplo de la capacidad de sensibilización por parte del trabajo de la Línea de jóvenes, y dar a conocer que es lo que las personas jóvenes opinan sobre estos temas, todo relacionado con la perspectiva del Movimiento Feminista y del enfoque de Derechos Humanos con el que SIPAM trabaja.

## **Capítulo 1: Movimientos sociales, feminismo y organizaciones de la sociedad civil en México, SIPAM.**

### Movimientos sociales.

A partir de un descontento social se puede movilizar la gente en pequeños o grandes grupos que elaboran toda una serie de acciones y teorías para dar respuesta o solución a problemas sociales que pueden pasar desapercibidos para el gobierno. Para que un movimiento social surja se deben presentar ciertas condiciones sociales de injusticia como “condiciones políticas (oportunidades de coyuntura), condiciones económicas (la prosperidad material brinda variedad de recursos movilizables para la acción colectiva) y las condiciones organizacionales (existencia de organización dentro del movimiento social)” (Aranda Sánchez 2009:69). Pero para que un movimiento se presente o se forme cabe aclarar que no es necesario que se presenten las 3 condiciones al mismo tiempo, si hay una presente y un grupo de personas inconformes organizadas puede que surja el movimiento social.

Entonces siguiendo a Tarrow y a Tilly podemos entender que “*un movimiento social es un fenómeno de opinión de masa perjudicada, movilizada en contacto con las autoridades...raramente actúa de manera concentrada y su existencia debe inferirse de las actividades de organizaciones que lo reivindican.*”(Tarrow, 1983 y 1985. En Melucci, 1999:41).

Para que un movimiento se mantenga vigente se requieren elementos organizativos fundamentales: ideológicos, logísticos e identitarios, la organización es fundamental aunque algunas veces sea complicada al momento de crear acuerdos, un poco como lo ha sido con el movimiento feminista por ejemplo en los encuentros feministas nacionales, me recuerda al Encuentro Feminista Chilango que fue este año el día 26 y 27 de Octubre en la villa Olímpica, en el que las compañeras no se organizaban para elaborar el pronunciamiento del evento. Fue algo complicado pero se logró consensuar y llegar a un documento con el que la gran mayoría estuvo de acuerdo. Cuando las personas integrantes tienen clara cuál es la situación que los perjudica, esto crea una unión que permite que el movimiento continúe y sus peticiones y exigencias al poder sean uniformes, en este sentido, la organización en un movimiento social es tan importante ya que *“reduce los costos de la participación; permite crear redes de reclutamiento y aumenta la oportunidad de éxito.”* (Aranda Sánchez. 2009:69). El que un movimiento sea organizado le da más credibilidad frente a la sociedad ya que se mira como un grupo inconforme unido que tienen una lucha común y que hay acuerdos en su interior. Si no hubiera organización, sería visto como un grupo de personas que buscan quien sabe qué cosa porque no están de acuerdo en sus peticiones. Así como la organización que presentan ante la sociedad, crea un interés y curiosidad por parte de esta; permite que la gente que se acerca al movimiento se informe sobre él, pueda incluso resultar simpatizante y se integre al movimiento. De esta manera va creciendo, gracias todo esto a elementos organizativos, simpatía, identificación, etc.

Cabe destacar que no son lo mismo los movimientos clásicos que los nuevos movimientos o movimientos postindustriales, que son las nuevas expresiones de la sociedad inconforme y se presentaron principalmente en Europa en la segunda mitad del Siglo XX, que se

apoyan en las tradiciones humanistas de la ilustración y en las nuevas relaciones sociales, donde comenzaban a surgir actores en las clase media y las mujeres se comenzaban a integrar a la vida laboral. Estas nuevas condiciones de vida generaban nuevos conflictos sociales, que antes no habían sido considerados, entonces los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) *“se centran en cambiar los códigos culturales y las identidades, más que buscar un cambio en el poder político o la distribución de los recursos económicos”* (Aranda Sánchez. 2009:72). Con el paso de los años y con algunos ejercicios de experiencia los NMS fueron integrando a sus intereses hacer impacto en el poder político y buscar una equitativa distribución de recursos, para lograr todos sus intereses, características de los movimientos clásicos. Como movimiento se crean estrategias de acción para causar el impacto deseado tanto en la sociedad en general cómo en el poder político, esto podemos verlo más claramente en la acción colectiva *“la acción colectiva es considerada resultado de intenciones, recursos y límites con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones...Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos relacionales al campo de posibilidades y límites que perciben mientras que al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen”* (Melucci.1999:43)

Podemos ver que lo que constituye a los nuevos movimientos sociales son condiciones de exclusión y discriminación que lleva a los sujetos a movilizarse y crear estrategias para, primero evidenciar su condición, y, segundo terminar con ella.

El costo social de la rebeldía frente al Gobierno se está elevando, ya que hay mucho que perder y poco que ganar, porque cuando los movimientos se manifiestan, como el estudiantil, el de electricistas, el

del magisterio, entre otros, los medios de comunicación, la televisión principalmente, manejan la información como mejor les conviene en los medios regularmente se presenta a las personas integrantes de los movimientos sociales como personas violentas y la ciudadanía que no tiene acceso a otros medios informativos “compran” y adoptan las opiniones de las personas que presentan las visiones y posicionamientos de los medios de comunicación hegemónicos que dan una imagen distorsionada de los movimientos que presentan a las audiencias, lo cual causa escepticismo, rechazo, o agresión hacia los movimientos. Lo que asegura que pocas personas sean quienes se integren, y que tengan menor fuerza de la esperada lo que propicia que algunos de los nuevos movimientos sociales no tengan el impacto esperado, pasen desapercibidos, y los costos sean muy elevados.

#### Movimientos sociales en México.

En México se conoce un gran número de levantamiento armados y algunos que también fueron llamados movimientos, desde la época de independencia hasta nuestros días, pero el nuevo movimiento social ícono de México es el movimiento estudiantil de 1968, ya que movilizó no solo a los estudiantes, sino a gran parte de la sociedad que tal vez no estaban físicamente en el movimiento pero sí eran simpatizantes, y además fue algo a lo que el gobierno no supo cómo responder y su camino para resolverlo fue la represión armada y la muerte de muchas personas y otras tantas personas desaparecidas. A pesar de que la sociedad fue observadora incrédula de la resolución del gobierno, esto no significó que ya no iban a darse movilizaciones sociales como el

poder político lo hubiera deseado, al contrario este movimiento y su desenlace el 2 de octubre de 1968, impulso a la sociedad a organizarse en movimientos sociales. *“Después del movimiento estudiantil-popular de 1968, tanto el movimiento ambientalista, como el feminista y el que se conformó por la defensa de los derechos humanos fueron los principales actores sociales que dieron continuidad a las protestas por causas que no sólo iban más allá de las reivindicaciones de los trabajadores, si no que por primera vez en México y en cierto grado de organización y objetivos viables, enarbolaron las demandas centrales de una sociedad civil que recién emprendía el camino para su propia diferenciación con respecto a la influencia estatal.”* (Aranda Sánchez. 2009:72)

El impacto que el movimiento estudiantil de 1968 dejó para la aparición y movilización de otros movimientos en México radica en que; primero, se les da el crédito a las personas jóvenes por lograr organizarse con fines comunes, lo que permite ver que cualquier grupo de personas puede organizarse; segundo por retomar el concepto de ciudadanía, ya que en el sexenio de Díaz Ordaz, la ciudadanía era vista por el Estado como el ejercicio de este sobre la sociedad, relacionándola con el ejercicio de los derechos ciudadanos, que también fueron abolidos, principalmente el de la participación, y tercera, el hacer tambalear al Estado y al Presidente como representante del país, al hacer visible ante la sociedad que no todo era como él lo planteaba, tranquilo, armonioso y perfecto. Las y los estudiantes al no estar de acuerdo, al ser excluidas y excluidos, al manifestarse dejaron una gran huella abriendo los ojos de la ciudadanía, para mostrarle al país entero y al mundo que la movilización aunque fue violentamente reprimida causó un impacto que tal vez no fue el esperado, pero sí logro que la sociedad civil mexicana y del mundo voltearan a verlo, se organizaran para apoyarles e incluso para comenzar a cuestionarse sus situaciones y comenzar a

movilizarse, sí con el miedo de la represión violenta, como sucedió con las y los estudiantes, pero sabiendo que México estaba en el ojo del huracán y de una manera u otra aprovechar esto para hacerse presentes. Ya que se habían perdido tantas vidas de personas jóvenes, así que esto no se podía quedar así, y el impacto fue tal que aun hoy en 2013 se sigue haciendo una marcha para protestar por las personas que fueron asesinadas por el Gobierno en ese entonces.

Lo siguiente es un pequeño recorrido por la historia de los nuevos movimientos sociales en la segunda mitad del siglo pasado en México.

#### Movimiento Urbano Popular.

A raíz del terremoto de 1985 en el DF, se crea entre 1985 y 1987 el movimiento urbano popular (MUP) “Los movimientos sociales urbano populares son aquellas luchas sociales preferentemente de las clases populares, desplegadas en conjunto de acciones colectivas reivindicadas y políticas en entornos locales.” (Aranda Sánchez, 2009:71) que surgió para solicitar ayuda para la reconstrucción de sus casas, el movimiento pudo acceder hasta la esfera más alta del gobierno con los que pidieron los apoyos, el movimiento era visto con agrado por parte de la sociedad en general, ya que buscaba los recursos necesarios para la gente que lo había perdido todo, incluso a su familia por causas naturales, y no contaban con los recursos para comenzar de nuevo. Con el paso del tiempo, el movimiento fue teniendo otro tipo de demandas que iban desde la lucha contra la contaminación, el rescate de la identidad nacional y cultural, la recuperación de espacios comunes, etc. Este movimiento, posibilitó el encuentro de personas, colectivos y redes con intereses en diversos temas

ciudadanía, salud, educación, etc. Grupos que irían configurando lo que posteriormente serían distintas ONG.

Movimiento por los Derechos Humanos.

En el inicio de los movimientos sociales en México, el gobierno en un intento de controlar la situación y que las cosas se mantuvieran en “calma”, trato de reprimir a las personas disidentes a su sistema político en forma abierta y también selectivamente cuando veía una amenaza más grande, y bueno el ejemplo al que siempre se recurre ya que queda muy clara la represión ejercida es el movimiento estudiantil de 1968. A partir de los hechos comenzaron a surgir los reclamos sobre la libertad de expresión y la libertad individual y el freno a la violencia ejercida por el gobierno, lo que era muy constante contra los movimientos sociales que estaban surgiendo a partir del 68. *“Los pioneros defensores de derechos humanos desarrollaron una lucha insistente para frenar la tortura y los secuestros de ciudadanos comunes por parte de las autoridades responsables.”* (Aranda Sánchez, 2009:79)

Algo que fortaleció la movilización social a nivel nacional, fue que en el periodo de 1983-1988, el número de violaciones a los derechos humanos creció significativamente, aunque ya no era solamente hacia los movimientos sociales, la gente inconforme comenzó a cuestionar los actos del gobierno y a pedir la liberación de las personas presas políticas.

En 1990 bajo la presión de la sociedad civil debido al gran número de violaciones de los derechos humanos y los compromisos internacionales, el Gobierno de Carlos Salinas creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es una entidad que cuenta con autonomía, y tiene como misión proteger los derechos humanos de la ciudadanía de los

abusos cometidos por el Gobierno y funcionarios/as públicos/as, es un poco paradójico ya que es creada por el gobierno, bajo la presión de la sociedad civil, para que el mismo gobierno y sus funcionarios respeten los derechos humanos de la ciudadanía.

#### Movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (EZLN)

En noviembre de 1983, en el sureste mexicano, un grupo de indígenas y mestizas al darse cuenta de la explotación que el gobierno cometía contra ellas decidieron formar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y poco a poco durante 10 años, con paso de hormiga lograron reclutar mucha gente, en su mayoría indígenas. Dando pie a que el EZLN se movilizara por primera vez el 1º de Enero de 1994, tomando siete cabeceras municipales y declarándole así la guerra al Gobierno de México *“Se trata del levantamiento armado y posteriormente expresado por la vía política de un movimiento indígena y popular que detonó una serie de conflictos e injusticias históricas en contra de los pueblos indígenas del país, y que con la rebeldía zapatista encontrarían nuevos cauces de lucha y la recuperación de la dignidad y nuevas identidades para hacer valer sus derechos y sus intereses sociales, incluyendo la demanda de autonomía y los usos y costumbres con base en los cuales se organizan socialmente”* (Aranda Sánchez. 2009:71). Lo que está exigiendo el EZLN principalmente es: *“Trabajo, tierra, alimentación, techo, salud, educación, independencia, justicia, libertad, democracia, paz, cultura y derecho a la información.*“(Muñoz 2003:27).

Lo que creo que podemos agregar en sus peticiones es el respeto al derecho de la diversidad étnica que hay en México, que es muy vasta, el reconocimiento de todo lo que esto implica: su cosmovisión, sus prácticas religiosas o educativas, lengua materna y el derecho a reproducirla, costumbres, formas de organización social y de gobernabilidad, piden que

el Estado les garantice el libre ejercicio de todo lo anterior y les posibilite los medios que tiene a su alcance, y en la que su vida y comunidad están estructuradas y no trate de quererles encajar en su modelo ciudadano capitalista y neoliberal de vida y gobernanza.

El EZLN después de un par de años de lucha a la luz pública y al conocer el poder de convocatoria que tenía a nivel nacional, al ser evidente en la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, que se llevó a cabo en agosto de 1995 en todo el territorio mexicano, donde participaron mexicanos y extranjeros, se decidió que: *“El primero de Enero de 1996... el Ejército Zapatista de Liberación Nacional dio a conocer la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en la que refrendó su compromiso por una solución pacífica y propuso la construcción del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), una fuerza política de nuevo tipo, no partidaria, que no luche por el poder, independiente y autónoma, civil y pacífica basada en el EZLN ... “Invitamos a la sociedad civil nacional, a los sin partido, al movimiento social y ciudadano, a todos los mexicanos a construir una nueva fuerza política”... (Muñoz 2003:113)*

Este llamado que el EZLN hace a la ciudadanía es algo que ha caracterizado a los movimientos sociales, pero lo que lo hace diferente, es que no solo va dirigido a las personas indígenas, va dirigido a todas las personas, organizaciones, colectivos, grupos, asociaciones de vecinos, estudiantes, sindicalistas, etc. Que compartieran y tomaran como suyas las demandas que levantaron al EZLN y así formar el Frente Zapatista de Liberación Nacional. (FZLN).

## Feminismo en México. Un pasaje por la historia.

Las mujeres a lo largo de la historia en el mundo y en este caso en México hemos sufrido discriminación y hemos sido vistas como seres inferiores que hemos sido marginadas socialmente relegadas al hogar, al cuidado de los hijos y las hijas y la familia. Hemos sido consideradas como un menor de edad que necesita ayuda de un guía que le diga lo que puede y debe hacer y esta confinada a la reproducción de la especie humana.

Desde tiempos remotos los hombres se han valido de la diferencia biológica para colocarse en un lugar privilegiado sobre las mujeres; esto ha permitido cometer abusos a nivel individual, como grupo genérico. Como sociedad han normalizado ese lugar y el abuso como una forma de relación con las mujeres, en todos los ámbitos: pareja, familia, escuela, trabajo, espacios políticos y públicos etc. Y se ha reproducido y sigue reproduciéndose de norte a sur, de este a oeste a lo largo del mundo; casi en todas las culturas desde las orientales a las occidentales.

En el contexto histórico social es a finales de 1800 cuando surge el movimiento de las sufragistas cuando un grupo de mujeres se reúnen para exigir a través de protestas su derecho al voto igual, y más tarde el derecho al voto universal sin importar la raza o el género, entre otras cosas, como poder ser votadas y elegidas como representantes. Es en la década de los 60's cuando un grupo de mujeres norteamericanas que participaban en el movimiento contra la guerra de Vietnam que se percatan de que incluso en los grupos opositores las mujeres siguen desarrollando papeles secundarios sin ningún cargo o responsabilidad alguna, fue a partir de esto que comienzan a surgir grupos de protesta en Estados Unidos y en Europa.

En México el feminismo surge en 1970 y con una influencia notablemente norteamericana, en sus inicios era difícil seguir una sola corriente lo que hacía que el movimiento no fuera unificado, pero con el paso de los años y con la experiencia que iban adquiriendo se fueron formando distintos grupos feministas con intereses diversos, aunque algo constante en el movimiento es la idea de que todo está relacionado con el ejercicio del poder sobre el otro, me parece que aquí encaja el análisis que elabora Foucault sobre el poder a lo largo de la historia “..Por ejemplo, el poder como violencia continua que se ejerce desde afuera, de los unos (siempre los mismos) sobre los otros (que también son siempre los mismos) tiene sus raíces en sociedades esclavistas.” (Foucault, 2000:58 en Lechuga.2008:115). Claramente en este modelo encajan los hombres como los mismos que siempre ejercen el poder sobre las otras que somos las mujeres, en los ámbitos de la vida de las mujeres, pero también debemos tener en cuenta que la resistencia que ha elaborado el Movimiento Feminista es muy importante para el ejercicio del poder; “Hay resistencia cuando alguien dice “no”, cuando se opone a una situación determinada con la intención de modificarla o bien evitarla. La red social está atravesada por puntos de resistencia que tampoco son fijos, sino que pueden moverse rápido y actuar en grupo, o de manera individual, por medio de la concentración o de manera imprevista. La resistencia es tan inventiva, móvil y productiva como el poder, es coextensiva y contemporánea al poder y, como el, se distribuye estratégicamente.” (Lechuga.2008:119-120). De esta manera podemos entender al Feminismo como un proceso de resistencia en el que están mujeres organizadas, en cualquier momento y espacio y que asumen una postura crítica a la categoría que se le da a las mujeres ubicándola como subordinada al mando y placeres de los hombres , y con la firme idea de que puede decir NO.

Cabe aclarar que el Movimiento Feminista no es lo mismo que los movimientos de mujeres, podemos seguir la diferencia que Gonzales hace

al afirmar que “ *Movimiento feminista sería aquel que se preocupa por modificar las relaciones de poder entre los géneros y por superar la desigualdad entre varones y mujeres, mientras que son movimientos de mujeres las que tienen un protagonismo femenino pero sus reivindicaciones no se circunscriben a temas de género ni cuestionan los papeles tradicionales asignados a varones y mujeres.*” (González. Pág.20-22. 2001 en Espinoza Damián pág. 2009:18)

La historia del feminismo en México nos permite reconocer tres momentos importantes para la evolución del movimiento.

- 1) *De 1975 a 1976 caracterizado por el Año internacional de la mujer (González, 2001 en Aranda Sánchez 2009:76). Bartra concibe al feminismo de los años sesenta y setenta como una rebelión por muchos derechos que acentuó la lucha por la libertad para decidir sobre el propio cuerpo, la despenalización del aborto, la sexualidad y el placer femeninos y considera a las mujeres de sectores populares como objeto de atención de un feminismo asistencialista gestado en los ochenta. (Bartra pág.45-67. 2002, en Espinoza Damián.2009:17)*
- 2) *Entre 1976 y 1980, cuando se logró el auge y la búsqueda de unidad del movimiento donde aparece el problema de la autonomía y las alianzas.*
- 3) *De 1981 a 1985 cuando se transita del movimiento feminista al movimiento de mujeres; pero que resiste un reflujó y la institucionalización del movimiento (González, 2001 en Aranda Sánchez .2009:76)*

Estos momentos desarrollaron un proceso de formación del movimiento para llegar a lo que conocemos ahora como movimiento feminista. Y después de algunos años lograron de una manera con

su discurso influir en la sociedad y dejar claras sus demandas y una gran necesidad de lucha a la que se unieron otros movimientos en un apoyo conjunto.

En los inicios del movimiento las integrantes, se puede decir, eran privilegiadas, ya que solo las que estudiaban, eran profesionales, artistas periodistas o las que se encontraban en el mundo laboral y tenían acceso a información internacional eran las que participaban más.

Los feminismos, convergidos en un movimiento van exigiendo que el gobierno comience a trabajar sus políticas públicas dirigidas a las mujeres que en mucho tiempo no habían existido como tal, y poco a poco va ganando el reconocimiento del gobierno y de la sociedad en la importancia de sus principios, exigencias, agenda, etc. De todo lo que esto implicaba para las mujeres mexicanas, acceso a mejores servicios de salud, educación, trabajo, seguro social, guarderías, abasto de métodos anticonceptivos, etc.

*“Los noventa se convierten en un tiempo en el que se protagoniza el género, el cual constituye una forma de comprender el origen sociocultural de la subordinación de las mujeres y la carga de poder las relaciones entre los sexos”* (Lamas. 2006:31) Es a partir de la aparición del género que la academia feminista comienza a trabajar con el concepto de género y la perspectiva de género para así poco a poco poder integrarlo en el discurso y propuestas del movimiento feminista para la agenda pública. Y es para *“1998 que se sustituye el Programa Nacional de la Mujer por la Comisión Nacional de la Mujer y, en 2000, ésta se transforma en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con un mayor poder, al menos simbólico.”* (Lamas. 2006:35)

En la actualidad los retos del movimiento feminista no han terminado, buscando la garantía por parte del gobierno del respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, las mujeres y la diversidad sexual, el combate a la trata de personas (casi la mayoría son mujeres) el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, el alto a las mutilaciones de los cuerpos y las niñas-novias ( que van cada día en aumento, la Organización Mundial para la Salud OMS calcula que cada día se casan 39,000 niñas menores de 18 años en todo el mundo [www.oms.org](http://www.oms.org) ), el freno a los feminicidios, sin dejar de luchar por detener la violencia hacia las mujeres en todo el país, continuando con la búsqueda de apoyo y respaldo por parte de organismos y comisiones internacionales para hacer cumplir al gobierno todos los tratados que firma. Cabe resaltar que fue en México donde se llevó a cabo la 1er Conferencia Internacional de la Mujer en 1975, luego en Beijing en 1995, en Cairo en 1994 la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW por sus siglas en inglés en 1979, el Consenso de Monte Video, entre otros firmados por el Gobierno mexicano.

La lucha no termina, de una manera u otra y en cualquier lugar la represión y subordinación de las mujeres continua. De esta manera el movimiento feminista siempre tiene que estar alerta y trabajando para algún día poder vivir en una sociedad equitativa para hombres y para mujeres. Teniendo claro que lo que el feminismo como movimiento social busca es el bienestar para todas las personas.

## Sociedad Civil en México: SIPAM (Salud Integral Para la Mujer).

La sociedad civil en México surge tras una constante violación de derechos de la población en general, que precisamente es en la época de la posguerra y con la firma de acuerdos y tratados de paz, los derechos civiles en Europa principalmente, y con los grandes flujos de información al mundo es como los estudiantes se informan sobre los derechos, los tratados de paz y el reconocimiento de las minorías y esto no sólo es conocido por los estudiantes, sino también por otros sectores de la sociedad y así se fue dando a conocer la información en una especie de redes y la gente comenzó a movilizarse para exigir y hacer visibles sus demandas que iban dirigidas al gobierno principalmente, *“las demandas por el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos civiles y políticos. Este fue el inicio formal de las luchas para exigir al gobierno el cumplimiento de la constitución y de los pactos internacionales comprometidos”* (Aranda Sánchez, 2009:79).

En la historia contemporánea de México se han dado algunos intentos de levantamientos por las desigualdades, precariedades, una sociedad de consumo donde el capitalismo y neoliberalismo imperantes en el mundo han orillado a que la sociedad se organice. Este periodo de tiempo fue como un caldo de cultivo para la sociedad civil, tanto para los movimientos, entonces siguiendo a Aranda Sánchez podemos entender que *“entre 1985 y 1993 se presentó el auge de las organizaciones, coordinadoras y frentes cívicos y obrero-populares que llegaron a afianzar las luchas sociales”* (Aranda Sánchez 2009:68). Se habla de un surgimiento de la sociedad civil para el año de 1985, ya que en la historia actual de México fue en ese año se da el terremoto en la Ciudad de México, y al haber tanta gente sin casas, muchas personas heridas, lesionadas y otras muertas, la ciudadanía se organizó

como sociedad civil y en éste contexto surge no para exigir el cumplimiento de los derechos si no como una gran hermandad que ayuda a todas las personas que resultaron afectadas en algún grado. Ya lo menciona Samantha Mino Gracia (Coordinadora del programa de jóvenes de SIPAM) *“... es en 1980 cuando empieza el surgimiento de la sociedad organizada a través de las organizaciones civiles y algo que viene en la historia de SIPAM es por ejemplo el fenómeno del terremoto sucedido en 1985 aquí en la Ciudad de México que lo que generó fue una gran participación ciudadana y movilización de diversas personas lo que permitió que posteriormente se organizaran y se constituyeran como grupos interesados en problemas sociales”...*

¿Qué es la sociedad civil?

*“La sociedad civil es la forma de auto organización social más natural y orgánica de todas las formas de organización”* (Vargas Hernández, 2004:2)

La sociedad civil en general, como ya vimos anteriormente se organiza para exigir el cumplimiento y respeto de los acuerdos democráticos, para hacer evidentes los abusos del poder y también trata de regular las relaciones que se dan entre estado, instituciones y ciudadanía. *“Las relaciones de confianza interpersonal, cooperación y compromiso cívico aprendidas en asociaciones crean un capital social que influye en el desarrollo económico y el desempeño democrático de las instituciones”.* (Vargas Hernández. 2004:7).

Es también considerada un vigilante del Estado y sus acciones, la sociedad civil también puede actuar como un grupo o grupos de personas que defienden un fin común, lo cual crea confianza al

interior, tienen prácticas similares, y también crean redes de apoyo y desarrollo de estrategias para conseguir sus fines. Que pueden ser el respeto de los derechos de la ciudadanía, una mejor calidad de vida para todas las personas, que la ciudadanía tenga voz y voto en políticas públicas dirigidas a la sociedad, etc.

*“El concepto prevaleciente de sociedad civil es que es un sistema de asociaciones civiles autorreguladas, descentralizadas y voluntarias, basadas en una vida moral y organizadas en forma autónoma del estado” (Vargas Hernández. 2004:4)*

Siguiendo a Aranda Sánchez, podemos entender que los propósitos de la sociedad civil son los que siguen: *“...influir en las iniciativas sociales, enfatizando las acciones para la recuperación de los derechos humanos y la salvaguarda de los intereses materiales y simbólicos de la sociedad, con el fin de lograr la emancipación política, siendo su espacio de acción la política no institucional, creando esferas autónomas de expresión y gestión de intereses sociales particulares y generales” (Aranda Sánchez. 2009:66)* todo esto para propiciar un espacio idóneo para una vida social saludable y continua en todos los aspectos que ésta abarca.

En la historia reciente de México, la sociedad civil ha generado muchos bienes para la población en general, pero la posibilidad de acceder a recursos federales, locales o financiamientos internacionales para la elaboración o continuación de proyectos es cada día más difícil para las organizaciones de la sociedad civil, ya que en número han crecido mucho, y los recursos destinados cada vez son menos, se puede pensar que comenzaran a desaparecer o que su trabajo disminuya, tal vez el alcance de los proyectos si disminuye, pero la sociedad civil es un gran entramado de alianzas y dados sus propósitos y objetivos iniciales logran crear mancuernas para continuar en la lucha.

Aportes de los Nuevos Movimientos sociales a la creación de la Sociedad Civil.

Movimiento Urbano Popular. (MUP)

El Movimiento Urbano Popular se creó a partir de un desastre natural que, como sabemos, fue un suceso que la Ciudad de México no estaba preparada para afrontar. La población estaba en shock por la magnitud de la catástrofe y las personas que comenzaron a organizarse para ver de qué manera se iba a comenzar a resolver la situación de desastre y fue como poco a poco se organizó el movimiento, que es catalogado como un todo organizado; que permitió dejar en la sociedad civil *“Uno de los aportes del MUP a la construcción de la sociedad civil, puede afirmarse que llegó a ser uno de los actores sociales y políticos presentes en el debate público de las ciudades, en la esfera pública de la vida urbana y su carácter político le otorga un sitio particular en la construcción de la sociedad civil en México.”* (Ramírez 1994, 1992, en Aranda Sánchez, 2009:70).

Lo que ese movimiento social nos permite ver es que no sólo por cuestiones de género, violaciones de derechos, discriminación o exclusión la gente se moviliza y se organiza, este fue un rasgo característico del Movimiento Urbano Popular, ya que había una gran diversidad en las personas que lo integraban, ya que sus fines eran comunes.

## Movimiento por los Derechos Humanos.

Bajo los antecedentes de este movimiento podemos entender sus aportes a la creación de la sociedad civil. *“Puede afirmarse que el movimiento por los derechos humanos resulta imprescindible en la constitución de la sociedad civil, puesto que ha logrado hacerla consciente y partícipe de la necesidad de asumir una actitud de resistencia, organización y lucha constantes para poderse dotar a sí misma de un conjunto de principios y orientaciones que le dan sentido a sus acciones colectivas; y también la posibilidad de comprensión de que los derechos humanos representan la ética de la sociedad civil tanto debido a que su comportamiento y compromiso tienen como eje precisamente el contenido de esos derechos fundamentales, como por el hecho de que son una guía para la acción como garantes de su observancia, siendo condición para que pueda diferenciar su campo de intervención incubando así una cultura popular de los derechos humanos en su carácter de indivisibles y no enajenables”* (Maldonado, 2002, en Aranda Sánchez 2009:81).

Pero la importancia de este movimiento radica en que los Derechos Humanos siempre a lo largo de la historia de la humanidad han sido violentados, incluso antes de que existieran, las personas podían tener esclavos o/y esclavas, discriminar, tratar con violencia extrema a las personas y esto no solo se ha dado en la antigüedad ya que todos estos ejemplos los seguimos viendo muy frecuentemente en nuestros días y es precisamente por estas razones, entre otras, que la humanidad al reflexionar que esto no debe ser así y que no podemos permitir que continúe, que las y los humanos tenemos derecho de vivir nuestras vidas en armonía, paz y tranquilidad, es cuando se comienza a hablar sobre Derechos Humanos.

Hoy en día la lucha por nuestros Derechos Humanos tiene que ser constante y cada quien debe hacerlo desde su trinchera pero unidos en la lucha como el gran movimiento que es, ya que aún hay muchas personas que o conocen sus derechos y que no se reconocen como sujetos o sujetas de derechos y muchas personas más que los siguen violentando sin ninguna culpa ni cargo de conciencia, por eso es que la batalla en el Movimiento por los Derechos Humanos, como en otros movimientos debe continuar, para en algún momento alcanzar un bienestar para todas las personas.

Movimiento Zapatista de Liberación Nacional: Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (EZLN)

Lo que el EZLN en pocas palabras exige es su total autonomía, entendiendo por autonomía una libre gobernanza elaborada de acuerdo a sus necesidades y demandas y llevada a cabo por ellos mismos, es precisamente la idea de autonomía su aportación a la sociedad civil. *“El ejemplo de los zapatistas y sus bases de apoyo en la lucha por la autonomía marcan un nuevo derrotero, pues además de que han hecho visible y revalorado la presencia de los pueblos indígenas, también han puesto al día la exigencia de la autonomía, de la mano con la lucha por sus derechos y reivindicaciones fundamentales. Es así que la sociedad civil “nutre” su conciencia de que los indígenas forman parte activa de ésta. Esta fortaleza y convicción han cuajado en la construcción de la sociedad civil a la manera de una sacudida y a la vez congratulación por la inclusión de sus luchas en lo que podríamos llamar la agenda de la sociedad civil, donde antes de 1994 no estaba tan clara la falta de un protagonista de primera importancia, como ha demostrado ser el movimiento en tanto es la*

*cabeza del movimiento indígena nacional e independiente y su lucha por la creación de espacios sociales autónomos.” (Aranda Sánchez. 2009:88).*

La presencia de un Movimiento Social Indígena, como lo es el EZLN, nos muestra que las comunidades indígenas continúan vigentes y presentes haciendo un llamado de atención al posicionarse como la gran diversidad étnica mexicana, que al igual que todas las personas que son de nacionalidad mexicana tienen voz, voto y derechos, y que no por ser indígenas deben aguantar los atropellos y las injusticias de las que han sido víctimas por parte del Estado, y que el hecho de ser indígenas no los hace menos humanos o humanas, al contrario son también parte de la ciudadanía nacional.

Acercamiento a la relación entre el feminismo y la sociedad civil.

Me permito poner en un apartado distinto al anterior para el movimiento feminista y su relación con la sociedad civil, ya que es a partir de los principios, pensamiento y teorización feminista donde se realizó esta investigación.

La relación entre los movimientos de mujeres (no todas las mujeres que estaban en el movimiento feminista se reconocían como feminista y dado esto se da esta distinción.), antes de 1985 estaba más encaminado a dar acceso a la educación pero en una línea popular de acercamiento con los sectores más pobres y en un sentido de servicio de que la mujer es la que educa a los hijos e hijas, todavía no se despojaban del todo de los roles de género que como ya sabemos por años han imperado en México, también estaban muy encaminados a hacer llegar la salud a las personas de bajos

recursos y en ésta línea estaba concentrado su trabajo, que duro algunos años (cabe resaltar que también estaban las integrantes del movimiento feminista que buscaban otro tipo de intereses, que ya mencionamos en el apartado correspondiente.).

Fue en 1985 y con el desastre del temblor que su trabajo dio un giro, ya que las mujeres del movimiento comenzaron a unir sus fuerzas para apoyar a las mujeres que habían resultado damnificadas con el terremoto, así fue como las organizaciones y los grupos de mujeres apoyaron al sindicato de costureras, a las mujeres del MUP, entre otras, el que la catástrofe se diera en el centro del país hizo que las mujeres organizadas del resto del país se concentraran en el DF y se fueran creando las primeras redes entre las recientemente fundadas ong´s y comenzaron a trabajar principalmente por el acceso a la salud, debido el contexto mujeres heridas, mutiladas, enfermas con crisis de salud mental agravadas por el desastre, también crearon redes para la prevención de la violencia. Estas nuevas redes dispararon el trabajo del movimiento feminista como tal y permitieron trabajar con mujeres de todo el país para hacerles llegar el feminismo práctico, no solo el teórico. *“En los talleres y encuentros impulsados por ONG y movimientos de mujeres, un principio básico era partir de los intereses y problemas del grupo con el que se pretendía trabajar, recuperar la experiencia e ideas de las mujeres y desde ahí propiciar la toma de conciencia de los problemas sociales, personales y de género, con el fin de volver a la práctica, solo que ahora con nuevas ideas y formas de abordar los problemas”.* (Espinoza,. 2009:164).

Todas estas acciones se relacionan con la acción participativa, la cual: *"Es una metodología de investigación en la cual las personas participantes están involucradas de manera activa en el conocimiento de su situación o problemática para la transformación de la misma. Los esfuerzos de las personas participantes en un proceso de este tipo están encaminados hacia un objetivo común. Este tipo de metodología no se realiza sólo por personas*

*que dirigen, sino que implica la colaboración activa del grupo o población beneficiaria. Es una forma de intervención en tanto busca sensibilizar a la población sobre sus propias necesidades y problemáticas. El objetivo de implementarla es profundizar con la población en el análisis de su propia situación u organizar y movilizar a las y los participantes para resolverla. Cada una de las personas involucradas, en su conjunto, constituyen las/os agente principales de transformación social. La tarea de las personas que dirigen es persuadir a la población objetivo de que de su colaboración activa dependerá el cambio efectivo de la situación que vive.” (SIPAM, 2012.)*

Entre los aportes que el movimiento feminista dejó en la sociedad civil podemos ver que descoloca la violencia como algo “natural” de lo que no hay que quejarse por que una misma lo provoca, pero con el auge del movimiento de derechos humanos, el feminismo tiene las bases para alzar la voz y decir que NO que la violencia contra las mujeres, que no es “normal” ni está bien. Y la sociedad comienza a dar cuenta de esto. *“El movimiento feminista aportó a la construcción de la sociedad civil un punto central para avanzar en su construcción: aceptar socialmente la necesidad del empoderamiento de las mujeres, cómo una práctica que implicaba el hacerse de poder desde el interior de cada una de las mujeres, sobre todo para cambiar su vida cotidiana y su identidad individual y colectiva, así como para lograr que la fuerza acumulada incidiera en las prácticas culturales y las cosmovisiones tradicionales. A partir de ese momento de insumisión, afloraron las demandas y denuncias en contra de la violencia en contra de la violencia contra las mujeres.” (Aranda Sánchez 2009:78).*

A demás de estos aportes, me parece que el más valioso es cuestionar las bases de la sociedad y cultura hegemónica en donde la mujer tiene que asumirse como un ser sumiso y controlado. También el trabajo de empoderar a las mujeres, ya que es muy importante que ellas se sientan

con confianza para consigo mismas y sus decisiones, lo que hace más fácil que se reconozcan como mujeres autónomas y capaces de decidir sobre su propio cuerpo en todo lo que esto abarca, sobre sus actividades económicas, el cómo administrar sus recursos, etc. Pero también de ser capaces de asumir los resultados de sus decisiones sin ninguna culpa y más bien desde la experiencia personal.

El proceso de trabajo y de acercamiento a la población con la que se deseaba trabajar al inicio de las actividades del Movimiento Feminista, fue lento para las organizaciones por varias cuestiones como la falta organización al interior del movimiento feminista, el acceso a los sectores vulnerables, etc. Tardo más o menos una década en poder entrar de lleno a su campo de trabajo. *“Aunque los organismos civiles que volcaron su trabajo hacia las mujeres se iniciaron en los primeros años ochenta, sería prácticamente al final de la década cuando el feminismo civil empezó a tener organización, presencia y voz pública”*. (Espinoza, 2009:164).

En esta última parte del capítulo me permito presentar a Salud integral para la Mujer (SIPAM), que fue la asociación civil que me abrió sus puertas para realizar ésta investigación, y me gustaría echar un vistazo a su documento de refundación para que ésta parte de la vinculación de la sociedad civil y el feminismo quede clara.

El siguiente apartado fue tomado del documento de refundación de SIPAM:

*“Refundación de SIPAM Agosto 2010.*

*SIPAM sigue siendo una organización ciudadana, feminista, sin fines de lucro, que trabaja por los derechos humanos de las mujeres. SIPAM ahora, es una confluencia horizontal de siete mujeres feministas que unen esfuerzo,*

*conocimientos y experiencia para impulsar, desarrollar y coordinar cada una, de manera autónoma, una línea temática de trabajo.*

*Antecedentes.*

*Durante sus 23 años de existencia, Salud Integral para la Mujer, A.C (SIPAM) se ha construido como una organización feminista autónoma mexicana que aporta a la realización de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, la construcción de una cultura ciudadana propositiva y a los procesos democráticos desde la sociedad civil.*

*Para el arranque de esta nueva etapa contamos con la aprobación de un proyecto trianual por parte de Novib, (Oxfam Novib es uno de los 14 afiliados nacionales de la Confederación Internacional Oxfam. Empezamos la vida en 1956 como la Organización Holandesa para la Ayuda Internacional (Novib), y se unieron a las fuerzas con Oxfam en 1994. [www.oxfanovib.nl](http://www.oxfanovib.nl)) lo cual permitió seguir operando el proyecto político de SIPAM con recursos institucionales. Ese proyecto finalizó en 2004 y posteriormente gestionamos dos proyectos más con dicha agencia, además que logramos otros proyectos financieros.*

*De 2002 a 2007, SIPAM logró posicionarse nuevamente como una organización profesionalizada en el trabajo de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Nuestro trabajo se consolidó en los siguientes programas: Jóvenes y Derechos Sexuales y Reproductivos, Mujeres y VIH, Programa de comunicación Radiofónica y dos unidades de apoyo: Administración y Monitoreo de Políticas Públicas. En los últimos 5 años, cada uno de estos programas y unidades de apoyo desarrollaron un plan que comprendió cuatro líneas estratégicas: incidencia en política pública y legislación; construcción de movimiento, presencia en medios de comunicación y fortalecimiento institucional.*

*En noviembre de 2009 recibimos una carta de Oxfam-Novib en la que se nos informó sobre la finalización de su trabajo de cooperación con la mayoría de las contrapartes de América Latina.*

*Al cabo de seis meses de reuniones, reflexiones y generación de propuestas, se concretó de forma satisfactoria una nueva forma de funcionamiento de la organización, conservando lo fundante del proyecto político y preservando su capital político e institucional de organización feminista ciudadana. Esta refundación se ha ido construyendo de forma colectiva, apostando por la creatividad y la innovación en las formas de nuestro quehacer desde SIPAM. El presente documento es resultado de dicho proceso.*

#### *EL SER Y QUEHACER DE SIPAM AHORA.*

##### *Misión.*

*SIPAM trabaja desde una perspectiva feminista y ciudadana para transformar una sociedad en donde los derechos humanos de las mujeres sean una realidad cotidiana y se alcance la igualdad entre mujeres y hombres, aportando así a la construcción de la democracia, la justicia social y la vigencia del Estado laico.*

##### *Visión.*

*SIPAM somos un grupo multidisciplinario de mujeres diversas, feministas, que desde la autonomía confluyen para la transformación social hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.*

*Apostamos a la construcción de una sociedad democrática, con justicia social y plena vigencia del Estado laico, incluyente de la diversidad y la igualdad entre mujeres y hombres, que valore la participación ciudadana. Una sociedad que ofrezca a las mujeres las condiciones políticas, sociales,*

*económicas y culturales para el ejercicio de sus derechos, su empoderamiento y la apropiación de sus cuerpos y sus vidas.*

*Nuestro trabajo en derechos humanos es un marco general que cobra énfasis en temas relacionados con la sexualidad y la reproducción, con la salud, con los derechos sexuales y reproductivos, con el derecho a vivir libre de violencia y discriminación, con el derecho a la información y a la libertad de expresión, que se traduce en compromisos, actitudes personales, políticas públicas, propuestas metodológicas que se oponen a la reproducción de inequidad de género.*

*Principios éticos y valores.*

*En SIPAM los principios y valores son convicciones que orientan el pensamiento y las acciones con las que construimos cotidianamente nuestra organización. En esta nueva etapa, para avanzar hacia la Misión, las actuales integrantes de SIPAM reconocemos como valores y principios:*

**La identidad feminista** que caracteriza en la actualidad a SIPAM se ha ido trazando en el transcurso del mismo trabajo cotidiano, el cual es centrado en la transformación de las condiciones sociales políticas y culturales para la igualdad de los derechos de las mujeres.

*La identidad feminista es un componente de nuestra identidad ciudadana, referida al sabernos sujetas de derechos que vinculamos a la participación y a la pertinencia.*

*Desde nuestra identidad feminista, respetamos la **diversidad** de feminismos de quienes conformamos SIPAM, aceptamos, respetamos y convivimos con las diferentes formas de pensamiento, sensibilidad, preferencias sexo-afectivas y estilos de trabajo.*

*La **sororidad** es un principio fundamental, entendido como “el encuentro entre las mujeres que se reconocen como interlocutoras, en el que se va*

*construyendo una alternativa compartida y un apoyo para transformar la vida de cada mujer”. (Tomado de Marcela Lagarde) No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. La sororidad está basada en la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas.*

*Nos hemos propuesto ser **congruentes** con nuestros pensamientos y el discurso que vamos construyendo y traduciendo en acciones día tras día. En este sentido, **la autonomía** en nuestro quehacer también forma parte de la identidad de nuestra organización, al no estar sometida a ninguna autoridad.*

*Compartimos los conocimientos generados, reflexionamos sobre las experiencias exitosas y las que no lo han sido, aportamos críticamente para la construcción de nuestras propuestas así como al papel social de las organizaciones civiles. Desde esa **mirada crítica** nos vemos a nosotras mismas, para tener más y mejores elementos de aporte para mejorar las condiciones de las mujeres.*

*La solidaridad es también un valor intrínseco. Es el apoyo que damos entre similares, siendo sensibles a los afectos, necesidades y problemáticas de las y los otros contemplando la condición genérica y se expresa en la cotidianidad y hacia nuestro entorno social y político.*

*Con estos valores estamos construyendo la filosofía que da identidad a esta nueva etapa de SIPAM y nos inspiran para acercarnos con mayor satisfacción a la misión que nos hemos propuesto.*

*Líneas temáticas.*

- **Ciudadanía.**

*Su principal propósito es contribuir a la conformación de una ciudadanía informada, participativa, autogestiva y demandante de las condiciones*

*necesarias para el ejercicio ciudadano de las mujeres, en un marco de respeto a los derechos humanos.*

- **Comunicación y redes.**

*Su principal propósito es proporcionar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desde plataformas y soportes que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).*

- **Feminismo y otros movimientos Sociales.**

*Su principal propósito es impulsar estrategias que desde los principios y ética feministas contribuyan a fortalecer los movimientos sociales; al impulso, sostenimiento y fortalecimiento de los espacios de diálogo con movimientos sociales. Asimismo, desarrolla proyectos de colaboración para fortalecer el intercambio de fortalezas entre diversas agendas políticas.*

- **Jóvenes, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.**

*Su principal propósito es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en jóvenes a través de la generación de nuevos liderazgos juveniles, de la incidencia en políticas públicas en materia de juventud, educación y derechos. Se pondrá énfasis en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en jóvenes en condiciones de marginalidad social.*

- **Mujeres y VIH/SIDA.**

*Su principal propósito es mejorar las políticas públicas dirigidas a mujeres con VIH, promoviendo su participación activa en la defensa de sus derechos humanos en específico el derecho a la salud y los derechos sexuales y*

*reproductivos. Para lo cual es fundamental el fortalecimiento de la organización y el trabajo en red de MAVHIS para incidir en espacios de toma de decisiones; la promoción de espacios de trabajo proponiendo en el tema de mujeres y VIH dentro del gobierno Federal; la vinculación con el movimiento feminista y el tema de mujeres y VIH/SIDA; la promoción de nuevas líneas de trabajo en la vinculación de VIH con migración, juventudes y Salud Sexual y Reproductiva; así como posicionar la problemática de las mujeres afectadas por el VIH/SIDA en la sociedad y generar cambios favorables al tema en la opinión pública.*

- ***Mujeres y Radios comunitarias.***

*Centra su propósito en favorecer el trabajo de las mujeres dentro de las líneas estratégicas de AMARC-México (Asociación Mundial de Radios Comunitarias). Para lo cual se propone promover la defensa de la comunicación comunitaria; buscar nuevos permisos para transmitir; fortalecer la red de mujeres de AMARC; y promover la participación de las mujeres en las radios comunitarias.*

- ***Educación, investigación y feminismos.***

*El propósito es desarrollar metodologías educativas de investigación innovadoras que contribuyan al impulso de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, enfocados principalmente a la eliminación de la violencia y el aborto clandestino.*

*Estrategias.*

*Para avanzar hacia la misión a través de las líneas temáticas en SIPAM, las herramientas centrales que dan sentido a la construcción e implementación de nuestras propuestas, son las siguientes estrategias:*

*La generación de espacios de reflexión de mujeres desde la vida cotidiana, metodologías educativas y de promoción de los derechos sexuales y los*

*derechos reproductivos de mujeres y jóvenes, comunicación integral con énfasis en las tecnologías de la información para el conocimiento e impulso de los derechos, generación de investigación sobre nuevos enfoques feministas acordes a los contextos políticos y sociales de las mujeres, participación ciudadana como la vía para el ejercicio de sus derechos, incidencia en las políticas públicas y la articulación con grupos y redes afines para la transformación hacia condiciones de igualdad y justicia social.*

*La nueva forma organizativa.*

*SIPAM es ahora una articulación de 7 asociadas que recupera la experiencia acumulada de 23 años de trabajo, para unir esfuerzos, conocimientos y experiencia. Es una confluencia que potencia el trabajo de las integrantes sin coartar las posibilidades creativas. Desde la autonomía, suma habilidades con una visión política conjunta, en un marco feminista para avanzar hacia una misma misión.*

*Las 7 integrantes conforman la Asociación Civil y constituyen la Asamblea de Socias como órgano máximo de decisión, todas y cada una con voz y voto en igualdad de condiciones.*

*La asamblea de Socias:*

*Es la máxima instancia de decisión de SIPAM. Es el espacio en donde se comparte, complementa y colectivizan los análisis y proyecciones políticas, se organizan las gestiones, implementación y resultados de las líneas temáticas estratégicas, iniciativas y proyectos y en dónde se toman decisiones que competen al buen funcionamiento institucional. Es también la instancia responsable de vigilar el manejo de los recursos y finanzas institucionales así como de los resultados de los proyectos gestionados y aprobados a nombre de SIPAM.” (Tomado del documento de REFUNDACIÓN DE SIPAM, AGOSTO DE 2010).*

El documento re-fundante nos permite ver a SIPAM claramente dentro del movimiento feminista y que ha recibido y adecuado a sus necesidades los aportes que otros movimientos sociales han aportado a la sociedad civil en general como la autonomía, el respeto a la diversidad, la exigencia de los derechos humanos y la creación y apropiación de espacios, en este caso la organización ha sabido dirigir en beneficio de las mujeres y este documento nos permite ver que no ha sido un proceso rápido ni fácil el de su formación y mantenimiento por causas ajenas a ellas.

El trabajo que SIPAM realiza es muy amplio, por esta razón, yo decidí sólo abarcar el programa de Jóvenes, salud sexual y derechos, que se transformó en la línea de juventudes, aunque me pareció pertinente presentar todas las áreas de la organización, ya que todo el trabajo está contextualizado en el feminismo y aunque no se desarrollan de manera conjunta en la misma área todos tienen que ver un poco o un mucho entre sí.

## Capítulo 2 Etnografía.

Cuando inicie mi trabajo de campo (abril 2010) yo quería trabajar el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos respecto del aborto en las mujeres jóvenes del DF, ya que el proceso es legal en la ciudad y me resulta un tema muy interesante y sobre el cual se puede desarrollar una gran investigación pero por algunas dificultades técnicas (me permito llamar así a las dificultades y trabas para entrar a algunas organizaciones) y tras varias citas que nunca se consolidaron, largos lapsos de tiempo para responderme, desconfianza sobre mi trabajo, en fin varios intentos en los que no se logró nada “...perplejidades expresadas en rotundas negativas, gestos de desconfianza y postergación de encuentros, el investigador ensaya varias interpretaciones...” (Guber. 2011:48) y algunos meses transcurridos conocí a Salud Integral Para la Mujer A.C. (de aquí en adelante me refiero a esta como SIPAM), gracias a Mónica( una compañera de seminario) que me paso los datos de la organización civil logré establecer un contacto inmediato, para esto ya corría el mes de junio, concerté una entrevista y fui a las instalaciones que se encuentran en la calle de Vista Hermosa núm. 89 en la colonia Portales, en el Distrito Federal.

Yo esperaba encontrar un edificio, pero es una casa, grande de dos plantas y bonita, en la planta baja están unas oficinas, la recepción, la sala de juntas, la cocina y la administración, en la planta alta hay más oficinas y una cabina de grabación de radio. Esa tarde me recibió Samantha Mino Gracia, yo creí que era una mujer de más 40, pero no apenas tiene una treintena de años, fue muy amable y estuvo en la mayor disponibilidad de permitirme participar con ellas, le explique cuál era la intención de mi visita y de mi investigación “*La forma de subsanar este inconveniente es explicar “más claramente” sus propósitos para*

*demostrarle a la gente que no tiene nada que temer*”(Guber, 48,49). Samantha, me explico los temas que trabajan (principalmente son los derechos sexuales y reproductivos, en general y dentro de estos se encuentra el derecho a decidir) en la línea estratégica de juventudes de SIPAM, y me dijo que si la visión de la línea se relacionaba con mi tema era bienvenida, que en ese momento se encontraban en planes para realizar unos talleres, pero como el ciclo escolar estaba próximo a terminar ya no estaban haciendo nada y seria hasta el próximo ciclo que iniciaba en agosto y que ellas me avisarían, así que tenía en donde realizar mi campo pero hasta nuevo aviso. Aunque el tema inicial de mi investigación era otro, tuve que evaluar hasta qué punto podría desarrollarlo ya que las organizaciones de la sociedad civil que lo trabajan no me habían permitido el acceso, y SIPAM que me recibió sin problemas no lo trabaja como tema en específico, así que mi investigación dio un pequeño giro. Pasaron los meses de julio, agosto, septiembre y en octubre comencé a pensar que era mucho tiempo sin saber nada entonces me puse en contacto con ellas y me dijeron que la siguiente semana iniciaban un taller-capacitación de promotores en derechos sexuales y reproductivos en el plantel Tláhuac del Instituto de Educación Media Superior del gobierno del DF, (de aquí en adelante IEMS).

Después me entere que este taller era una réplica de un modelo que en el año 2010 SIPAM realizo junto con el IEMS sobre capacitación a las y los estudiantes para que se prepararan como “promotores/as de salud sexual y reproductiva” que inicialmente se trabajó en el plantel Iztapalapa y después se replicó en el plantel Tláhuac, que fue donde yo me integré para realizar mi trabajo de campo, lo cual fue muy bueno para mí, pues en ese momento yo vivía más o menos a 40 min del plantel y también me quedaba cerca de la escuela. *“El investigador cree asistir al mundo social que va a estudiar equipado solamente con sus métodos y sus conceptos. Pero el etnógrafo, tarde o temprano, se sumerge en una cotidianidad que lo*

*interpreta como miembro, sin demasiada atención a sus dotes científicas. Cuando el etnógrafo convive con los pobladores y participa en distintas instancias de sus vidas, se transforma funcional, no literalmente en uno más” (Guber. 2011.46,47)*

A mí me gusto ir al taller, pues además de llevar a cabo mi trabajo de campo aprendí cosas que no sabía o que no tenía muy claras, poco a poco me fui integrando al grupo, no como promotora ni como facilitadora, si no como investigadora y a algunas de las y los estudiantes les gustaba también formar parte de mi investigación.

Ubicación geográfica.

El territorio de la delegación Tláhuac se encuentra al sureste del Distrito Federal, consiste en una superficie de 83.45 km<sup>2</sup> que se extienden entre la sierra de Santa Catarina y el Teuhtli sobre la superficie drenada de los antiguos lagos de Chalco y Xochimilco. Limita al norte con la delegación Iztapalapa; al oriente con los municipios mexiquenses de Valle de Chalco y Chalco; al sur con la delegación de Milpa Alta y al poniente con Xochimilco. ([www.tlahuac.df.gob](http://www.tlahuac.df.gob) )

Tiene una población de 361 014 habitantes, de los cuales 95 418 son personas jóvenes de entre 15 y 29 años. ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx))

Población clave

- ✓ La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, estima a nivel nacional que el 57.8% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y la delincuencia como el

problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguido del desempleo con un 46.5% y la pobreza con 33.7%.

- ✓ En de junio de 2010, la población de 15 a 29 años en el Distrito Federal sumó 2 millones 203 mil 472, esto es, 24.9% de la población de la entidad. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre 2012, en el Distrito Federal poco más de la mitad (53.3 por ciento) de la población de 15 a 29 años realiza alguna actividad económica, porcentaje que es menor al registrado por la población de 14 años y más (61.8%).
- ✓ Entre los jóvenes de 15 a 29 años son los de 15 a 19 los que presentan la mayor asistencia escolar, es decir, de 723 mil 372 personas de este rango de edad, 69.5% asiste a la escuela (502 mil 689). La asistencia disminuye considerablemente entre los jóvenes de 20 a 24 años (35.3%), edad en que la mayoría debería cursar estudios profesionales, cifra que es casi dos veces menor que la de 15 a 19 años. Por su parte, el grupo de menor asistencia es el de 25 a 29 años donde el porcentaje es 12.2%, edad en la cual ya deberían haber concluido estudios de licenciatura.  
[\(<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>\)](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx)
- ✓ Entre la población de 15 a 29 años el número de analfabetas en 2010 fueron 11 mil 002, es decir, 0.5 por ciento. Por sexo, se observa que a través del tiempo ha desaparecido la brecha existente entre hombres y mujeres, al tener ambos 0.5 por ciento.
- ✓ De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH), el 48.6% de las mujeres de 15 a 29 años de edad casadas o unidas ha sido objeto de al menos un incidente de violencia por parte de su pareja. (emocional, económica, física, sexual, verbal)

- ✓ De los 107 mil 719 nacimientos ocurridos y registrados en 2010 en el Distrito Federal, 69 mil 357 corresponde a madres jóvenes. De estos nacimientos, dos de cada diez acontece en las que tienen entre 15 y 19 años, y cuatro de cada diez entre las de 20 a 24 al igual que las de 25 a 29 años.
- ✓ De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2009), el 57.5% la población femenina joven en la entidad declaró que alguna vez ella o su pareja han usado métodos anticonceptivos, mientras que 42.5% nunca han sido usuarias, ya sea porque no han tenido relaciones sexuales o simplemente no han querido usarlos.
- ✓ Las mujeres entre los 25 y 29 años de edad representan el mayor porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos, 57.8%; mientras que entre las jóvenes de 15 a 19 años sobresale el porcentaje de mujeres que no son usuarias con 74.3 por ciento.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ndireh/default.aspx>

El taller.

Inicie el taller como observadora aunque poco a poco fui pasando a la observación participante, era algo extraño porque yo me veía como aprendiz, como parte del grupo, aun que el grupo me veía como parte de SIPAM.

*“la observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, y participar en una o varias actividades de las población.*

*Hablamos de “participar” en el sentido de “desempeñarse como lo hacen los nativos”; de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como un miembro de la comunidad”. (Guber. 2011:52,53)*

### **Sesión 1: “Jóvenes y sexualidad”. 19/10/10.**

El taller comenzó un martes 19 de octubre, duraría dos horas, de 12 a 14 horas y sería martes y viernes hasta mediados de noviembre. El taller se llevó a cabo en un salón amplio, eran como treinta estudiantes 12 hombres y 13 mujeres al inicio de la sesión, de ambos turnos, contaba con un proyector y pintarrones.

Pero ¿De dónde habían salido treinta jóvenes de dos turnos? ¿Cómo y por qué estaban ahí? *“Pues hace dos años vinieron a hacer una encuesta y seleccionaron a personas por un examen y fui seleccionada y tuve el honor de `participar en SIPAM.” (Blanca)* Esto lo supe al hacer las entrevistas con dos hombres y dos mujeres, que al final del taller quedaron como promotores y promotoras, pero ya las compañeras de SIPAM me habían dicho que se había realizado una convocatoria y de ahí se seleccionaron a los y las estudiantes participantes.

La primera sección trato de “jóvenes y sexualidad”, lo primero que se hizo fue presentarse cada quien y decir sus edades, también estaban las dos médicas que eran las encargadas del taller, después se les pregunto: “¿Por qué estoy aquí?” y se pusieron las reglas cordialidad y respeto para el taller y después se enlistaron las actividades a desarrollar en las sesiones y los temas a los que se referían.

1: ¿Quiénes son las y los jóvenes?

Los chavos y las chavas escribieron en notas adhesivas que es la juventud cuáles son sus características, etc. y tenían que pasar a pegarlos al portapapeles.

Algo de lo que escribieron fue lo siguiente:

- ✓ No saben lo que quieren.
- ✓ Experimentar
- ✓ Paso de la adolescencia a la madurez.
- ✓ Inseguros.
- ✓ Rebeldes/inmaduros.
- ✓ Irresponsables.
- ✓ Liberales.

Y al hacer la reflexión con las facilitadoras en conjunto se dijo que:

- ✓ El rango de edad de los jóvenes se considera de entre los 12 y los 29 años.
- ✓ Los y las jóvenes son rebeldes porque no participan en lo ya establecido.
- ✓ Se necesita información para tomar decisiones.
- ✓ No es lo mismo ser joven en el DF, en Tláhuac, estudiante que ser joven mazahua.

Después se realizó una actividad en donde cada quien tenía que escribir en un pedazo de papel alguna mentira que les hayan dicho sobre sexualidad en algún momento de su vida y lo que yo pude recopilar fue lo siguiente:

- ✓ Hombre, 7 años: Discriminación a personas con VIH en la televisión.
- ✓ Mujer, 5 años: ¿Cómo nacen los bebés?
- ✓ Hombre, no recuerda a qué edad: Las toallas femeninas se usan en las axilas.
- ✓ Hombre, 7 años: Vio a un tío teniendo relaciones sexuales y le dijo que estaba mal, que era algo sucio y asqueroso.
- ✓ Mujer, no recuerda a qué edad: Diferentes nombres a los órganos sexuales le causaron confusión.
- ✓ Mujer, no recuerda a qué edad: Al tener la primera relación sexual hay un sangrado que puede convertirse en hemorragia y causar la muerte.
- ✓ Hombre, 4 años: Cuando no se comía todo lo que su mamá le daba, le decía que la mala alimentación causa esterilidad.
- ✓ Mujer, varios años durante su vida: Su mamá le ha dicho que estar con gatos y dormir con ellos provoca esterilidad.
- ✓ Mujer, no recuerda a qué edad: Vio a una de sus hermanas cambiándose la toalla sanitaria y le pregunto que qué le pasaba y ella le dijo que ya se iba a morir, entonces que cuando a ella le llegó su periodo se espantó mucho y lloro y lloro y su mamá le pregunto que qué pasaba y le dijo que ya se iba a morir y la mamá le aclaró todo.

Después de compartir estas experiencias se llegó a la conclusión de que el discurso biológico ha sido apropiado y naturalizado por la sociedad.

Para finalizar esa sesión se tocaron algunos temas que se habían visto en la pasada conferencia mundial de juventud, que se llevó a cabo en Guanajuato México, como:

✓ Ninis. Que son personas jóvenes de entre 15 a 29 años que no estudian ni trabajan, no es algo que ellos ni ellas decidan en todos los casos, sino que las condiciones de acceso a la educación gratuita o empleo formal no son los adecuados ni los necesarios para las personas jóvenes que el estado no lo garantiza, según el INEGI se estima que en México hay entre 7 y 7.5 millones de ninis.

([http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE\\_08/RDE\\_08\\_Art6.html](http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/RDE_08_Art6.html))

- ✓ Crímenes de odio. Por homo-lesbo-bi-trans fobia.
- ✓ Embarazo no deseado en la adolescencia y juventud.
- ✓ VIH/SIDA- 25% de las personas infectadas son menores de 25 años.

Estos temas se tocaron de manera superficial y hubo poca participación, probablemente por ser la 1ª sesión del taller, porque no todos ni todas las asistentes se conocen y no se sienten cómodos/as hablando de estos temas.

## **Sesión 2: “Embarazo en jóvenes y métodos anticonceptivos”. 22/10/10.**

La sesión inició con una actividad en donde todos los y las asistentes se colocaron en el centro del salón y las facilitadoras al frente, ellas harían unas preguntas a las/los estudiantes y para responder había que hacerse del lado **derecho** para decir que **si** y del **izquierdo** para decir **no**, si **no se** o no **estoy segura** me quedo en el centro fueron pocas preguntas y me llamó la atención que al preguntarles: “¿Quién puede provocar placer sexual en su persona?” Pocos dijeron que si, la mayoría hombres o creo que solo hombres y la otra gran mayoría se quedó en el centro. Lo que nos muestra la estigmatización que tiene el autoerotismo o la masturbación en las mujeres. Y se abordó un poco el tema con la audiencia.

La siguiente dinámica se hizo con dos estudiantes (una mujer y un hombre) que pasaron al frente y se les preguntó: “¿cuáles son sus metas a corto y largo plazo?”, respondieron que seguir estudiando y trabajar, se les preguntó si pensaban tener hijos o hijas en los próximos años tanto el como ella contestaron que no, entonces las compañeras de SIPAM sacaron unas panzas de tela y se las pusieron a cada quien. Se les volvieron a hacer las mismas preguntas ¿Cuáles son sus metas a largo y corto plazo? Y ahora las respuestas fueron distintas y contestaron que tendrían que trabajar para salir adelante con un o una bebe.

Se repartieron notas adhesivas entre las y los estudiantes y se les pidió que escribieran lo que pensaban al ver así a su compañero y compañera, cuando terminaron de escribir los papeles pasaron a pegarlos en los cuerpos de los compañeros y la mayoría escribió: felicidad, emoción, pocas personas escribieron: tristeza y sólo uno pensó en el aborto; creo que esta actividad hizo reflexionar a los chicos sobre embarazo adolescente, ya que este ejercicio es como muy gráfico para las personas jóvenes, pues pueden ver a otras personas embarazadas, ajenas a ellas y ellos, pero al ponerse la panza es como más cercano a la realidad y los y las hace pensar cómo se vería su cuerpo y su vida con un embarazo, incluso pienso que no ninguna persona quería pasar a portar la panza y vivirlo tan de cerca.

En cuanto a mi presencia el grupo no tenía claro lo que yo hacía ahí, no todas las personas, pues cuando llegue en la primera clase Samantha, la coordinadora de la línea de juventudes y facilitadora en esa ocasión, me presento con ellos y ellas, les explicó el porqué de mi presencia allí, quienes no estuvieron presentes en la primera sesión no lo tenían claro, además como yo participaba en la dinámica, solo observaba y tomaba algunas notas, se me quedaban viendo, y les extrañaba que estuviera ahí pero solo en unas sesiones, ya después se acostumbraron a mí y yo a ellos y ellas.

Después se hizo otra actividad en donde se formaron equipos y se les dio una tarjeta con un caso de una pareja y tenían que leerlo en voz alta para los y las integrantes del equipo, después hacer la reflexión y decidir cuál era el mejor método anticonceptivo que ésta pareja debía usar. Para la lectura de los casos se les dieron 5 minutos y para la discusión en equipo otros 5.

Después del trabajo en equipos, se abrió la discusión para todo el grupo, cada equipo tenía que leer su caso y compartir la conclusión a la que habían llegado en conjunto. Cuando todos los equipos pasaron a exponer su caso y conclusiones fue evidente que la mayoría de los equipos decidió que el mejor método anticonceptivo, de acuerdo a su caso, era el condón, ésta actividad se hizo para dar pie a la explicación del tema de los métodos anticonceptivos donde se explicó el uso, ventajas y desventajas de cada uno:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| ✓ Condón femenino / masculino.             | ✓ Ampolletas (1 y 3 meses). |
| ✓ Diafragma.                               | ✓ Parches.                  |
| ✓ Dispositivo intrauterino (diu).          | ✓ Implante subdérmico.      |
| ✓ Hormonales (pastillas 21 y 28 pastillas) | ✓ Permanentes.              |

Después de ésta explicación, los y las jóvenes hicieron algunas preguntas y así termino la sesión de este día, me parece que las y los estudiantes no tenían conocimiento claro sobre el uso, acceso, donde conseguirlos, ventajas y desventajas de los métodos, al inicio de la sesión estaban como

temerosos de preguntar pero conforme fue avanzando la sesión y con el ejercicio de los casos, se fueron sintiendo en mayor confianza para hacer preguntas al final de la sesión.

#### **Sesión 4: “Derechos sexuales y reproductivos”. 29/10/10.**

La sesión de este día comenzó con un juego de “la papa caliente” y a quien le tocara quemarse tenía que decir su nombre, y responder la pregunta: “¿qué me gusta hacer?” y alguna duda relacionada con los temas sobre el taller.

La siguiente actividad que se hizo fue contestar lo primero “¿Qué pienso cuando escucho “derechos sexuales y reproductivos?” y lo que dijeron fue esto:

- |                   |               |
|-------------------|---------------|
| ✓ Seguridad       | ✓ Decidir     |
| ✓ Igualdad        | ✓ Elección    |
| ✓ Respeto         | ✓ Compromiso  |
| ✓ Planificación   | ✓ Salud       |
| ✓ Distinción      | ✓ Obligación  |
| ✓ Preferencias    | ✓ Información |
| ✓ Amor            | ✓ Tolerancia  |
| ✓ Esfuerzo        | ✓ Placer      |
| ✓ Futuro          | ✓ Acuerdo     |
| ✓ Responsabilidad |               |
| ✓ Libertad        |               |

Después los y las estudiantes se volvieron a reunir en equipos, para otro ejercicio donde se les entregó una tarjeta que contenía un caso sobre violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, lo leyeron en equipo, lo discutieron y contestaron las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué derecho se violenta?
- ✓ ¿Quién viola este derecho?
- ✓ ¿Tú qué harías?

Cuando compartieron en grupo las discusiones de cada equipo, se dieron cuenta de que el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos de las y los estudiantes era muy limitado.

Se les explico a los y las estudiantes que son los derechos sexuales, cuántos son y que están contenidos en la Cartilla de Derechos Sexuales de las y los jóvenes, que está avalada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos( CNDH) y algunos instrumentos internacionales que son parte de su fundamento jurídico y que para hacerlos valer hay que conocerlos.

Cuando terminaron ésta actividad se acabó la sesión.

### **Sesión 5: “Por mi derecho a preguntar”. 05/11/10**

Este día inicio con la pregunta ¿Qué es la ciudadanía?, los chavos y las chavas al principio no sabían que contestar pero las facilitadoras les dijeron que no era un examen y que estaban ahí para compartir conocimientos, las y los estudiantes comenzaron a decir algunas ideas como:

- ✓ Mayoría de edad
- ✓ No existes.
- ✓ Conciencia
- ✓ Derechos
- ✓ Responsabilidad hacia nosotros mismos y los demás
- ✓ Madurez

Estos conceptos nos hablan de que las personas jóvenes tampoco se relacionan con los derechos de la ciudadanía, al creer que si no se es mayor de edad y no se posee una identificación oficial, no son ciudadanos ni ciudadanas con derechos.

Se les explicó lo que es la ciudadanía desde el enfoque de Derechos Humanos, Derechos Civiles y políticos. Después se les preguntó ¿qué es la democracia?

- ✓ Sistema político
- ✓ Forma de gobierno donde decide una mayoría

Se les explicó que es una forma de organización o gobierno cuya característica principal es que el grupo en el poder se rige por decisiones colectivas. Una de las formas de participar en la democracia es solicitar información pública en el IFAI (Instituto federal de acceso a la información y protección de datos) o en el INFO DF (Instituto de acceso a

la información pública y protección de datos personales del distrito federal).

Se les lanzó la pregunta de ¿qué es la transparencia? Las y los chavos dijeron que es:

- ✓ “un gobierno transparente”
- ✓ “Un gobierno que no esconde cosas, deja lugar a dudas, brinda información a las personas para que estas valoren el bueno o mal desempeño de sus representantes.”

Posteriormente se dividió el grupo en 5 equipos y en un rotafolio tenían que escribir 4 dudas sobre información pública y después pensar hacia que instancias gubernamentales iban dirigidas.

✓ Equipo 1:

1. ¿A qué hospital puedo acudir para que me practiquen un aborto?
2. ¿Cuánto dinero/ cual es el presupuesto tienen invertido para esta práctica?
3. ¿A qué instituto puedo acudir para que me brinden ayuda económica y médica para un embarazo no deseado?
4. ¿Cuál es el protocolo para dar un bebe en adopción?

✓ Equipo 2:

1. ¿Cuál es el presupuesto para apoyo a las personas que padecen VIH?
2. ¿Una persona sin seguro social (IMSS/ISSSTE) a que institución puede acudir?
3. ¿Existe alguna institución que apoye a niños que han sufrido abuso sexual?

✓ Equipo 3:

1. ¿Qué número de jóvenes portan VIH en la delegación Iztapalapa y Tláhuac?
2. ¿Cuál es el presupuesto de medicamentos para los portadores de VIH?
3. ¿Cuáles son las instituciones que practican el aborto en el DF?
4. ¿Cuál es el número de abortos practicados legalmente en el DF?

✓ Equipo 4:

1. ¿Cuál es el número de embarazos en mujeres de 15 a 25 años en el DF?
2. ¿Número de abortos legales al año en el DF?
3. ¿Cuál es el presupuesto destinado a métodos anticonceptivos a nivel nacional?
4. ¿Cuál es el presupuesto que se destina para la atención de personas con VIH /SIDA?

✓ Equipo 5:

1. ¿Qué presupuesto se otorga para condones femeninos?
2. ¿Cuáles son los métodos anticonceptivos que puede otorgar el gobierno gratuitamente?
3. ¿Cuál es el presupuesto del gobierno para la atención de las personas con VIH?
4. ¿A qué institución me puedo referir para la discriminación de personas con alguna enfermedad de transmisión sexual?

Después de hacer esta actividad se les explico cómo hay que pedir la información para que nos manden la correcta y la que nosotros necesitamos y se les pidió como tarea que hicieran este ejercicio de pedir la información escogiendo una pregunta de su equipo. El objetivo de esta actividad fue: Saber de qué manera solicitar la información al gobierno, ya sea local o federal, con esto me refiero a la manera correcta de redactar ya que tienen que ser muy claras nuestras solicitudes de datos, Conocer para que nos puede servir esta información en relación a nuestros Derechos como ciudadanía, ya que podemos averiguar cómo y en que se distribuye el presupuesto público, en este ejercicio lo que nos intereso fue en cuestiones de salud sexual y reproductiva, y los recursos que se destinan para cubrir las necesidades de la población , saber por ejemplo: ¿Cuántas personas han utilizado los servicios de salud gratuitos, etc. Todo esto nos permite ejercer nuestros derechos como ciudadanía al tener acceso a la información.

### **Sesión 6: “Aborto” (09/11/10).**

La sesión de este día inicio con un ejercicio de estiramiento que duro unos 10 minutos, para que los y las estudiantes se integraran y se concentraran en la sesión del día y en los temas que se trabajaron.

Después inicio la presentación del tema por un compañero de otra organización llamada IPAS México, que fue invitado y les explico a las y los chavos todos los procesos para interrumpir un embarazo, también que tan seguro es, los instrumentos que se usan, cuánto tiempo dura, si necesita anestesia general y en donde se realiza.

✓ Aspiración manual Endouterina (AMEU):

Altamente seguro.

Instrumentos de plástico flexible.

Dura entre 3 y 10 min.

No necesita anestesia general.

Después de 30 minutos se puede retirar a su casa.

Se realiza en el consultorio.

La OMS la recomienda los métodos de aspiración endouterina (ya sea manual o eléctrica) como métodos preferibles al legrado uterino instrumental.

✓ Dilatación y curetaje (Legrado).

Menos segura que la AMEU.

Instrumentos filosos de metal.

Considerablemente más dolorosa.

Más tiempo en observación médica.

Se realiza en quirófano.

“Cabe señalar que este método cuando se practicaba era visto como una forma de castigo ya que como causa dolor, la mujer al sentir este dolor no lo volviera a hacer.”

✓ Uso de medicamentos.

Seguros y efectivos hasta las 9 semanas.

Efectivo en ámbitos restrictivos.

Después de explicarles los métodos les preguntó a las y los estudiantes:  
“¿Por qué las mujeres abortan?”

Algunos y algunas respondieron lo siguiente:

- ✓ Presión familiar.
- ✓ Violación.
- ✓ Traumatismo.
- ✓ Edad.
- ✓ Preparación para tener en ese momento un hijo.
- ✓ Salud.

Se realizó una ronda de preguntas y respuestas al compañero facilitador.

¿Después del tercer aborto es difícil tener un embarazo?

“No, una mujer puede tener n número de abortos y esto no interviene en un futuro embarazo, solo que tenga complicaciones (perforaciones, etc.)”

Después alguien opinó que estaba bien que las mujeres sufrieran al momento del legrado para que no lo vuelvan a hacer, y otros compañeros también dijeron estar de acuerdo.

Yo considero que las condiciones de estas prácticas son completamente de castigo y escarmiento, además de violenta hacia los cuerpos de las

mujeres, lo cual no debería ser así, ya que todas las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos de manera informada, clara y sin prejuicios morales. Este procedimiento en particular (legrado), es algo que se hacía y se sigue haciendo para que las mujeres que no están informadas en sus derechos y los procedimientos de Interrupción Legal del Embarazo, sufran de tal manera que no vuelvan a recurrir al servicio. Para que la experiencia del aborto se dolorosa y torturante, y no en un ambiente amable y amigable como debe ser.

Se les paso a los y las estudiantes información sobre algunas estadísticas que se han hecho respecto al tema del aborto:

- ✓ Conocimiento de anticonceptivos 5.4% en 1997 a 5.6 % en 2006.
- ✓ 88% de la población conoce el condón pero sólo 69% sabe usarlo.
- ✓ Métodos anticonceptivos en sector público: 71% en 1997 al 60 % en 2006 (Mujeres 15-24 años).
- ✓ Entre 4 y 6 de cada 100 mujeres fueron violadas.
- ✓ 65% tenía entre 10 y 20 años
- ✓ Se estiman 120,000 violaciones anuales.
- ✓ Se estiman entre 9600 y 12000 embarazos.
- ✓ Menos del 10 % denuncia la violación.

Conclusiones de la sesión fueron:

- ✓ El aborto es una práctica común.

- ✓ Nunca dejara de haber mujeres que decidan abortar, lo harán por cualquier medio (seguro/ inseguro, legal / ilegal)
- ✓ Las leyes restrictivas no resuelven ni minimizan el problema, todo lo contrario.
- ✓ Quienes legislan sobre aborto en su mayoría son hombres.
- ✓ Legalizar el aborto solo es una parte del reconocimiento de los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

### **Sesión 8: Organización de la feria y cierre del taller. (16/ 11/10).**

Se dividió el grupo en equipos para la feria que se realizaría la próxima semana con el objetivo de que los y las estudiantes participantes compartieran con la comunidad estudiantil del plantel todos los conocimientos adquiridos durante el proceso. Cada equipo eligió un tema de los trabajados en el taller y la distribución quedó de la siguiente manera:

- ✓ Equipo 1: Derechos sexuales y reproductivos. Debate.
- ✓ Equipo 2: Juegos, caja de toques.
- ✓ Equipo 3: Métodos anticonceptivos.
- ✓ Equipo 4: VIH.

Se vieron los detalles de la feria y el material que iban a ocupar los equipos para sus actividades y cada equipo se organizó, después de esto terminó la sesión, que fue la última.

### **Feria del taller. 19/10/2010.**

Para concluir el taller de promotores y promotoras, se propuso realizar una feria donde las y los chavos pudieran replicar lo aprendido en el taller. La feria se preparó para la hora en que salen los y las estudiantes del turno matutino y entran los del vespertino. Fue muy exitosa, hubo mucha gente y por lo menos 5 mesas con actividades diversas, como el uso del condón, preguntas sobre salud sexual, salud reproductiva, derechos, etc.

Algunos y algunas compañeras se disfrazaron de payasos, otros tenían gorros de tela en forma de condón y adornos en las mesas, todo resultaba bastante atractivo para quienes iban pasando. Las y los estudiantes, así como profesoras y profesores estaban muy interesados.

Las actividades generaron gran interés entre las y los estudiantes; intenté aplicar algunos cuestionarios pero todos y todas estaban muy atentos a las actividades y no muchos ni muchas aceptaron contestar mis preguntas.

El número de personas que asistieron al evento fue grande como más de 150 entre estudiantes y personal de la escuela, todas las personas pasaban a ver lo que había en las mesas informativas, participaban con gusto y curiosidad en los juegos y lo mejor es que recibían la información de parte de los y las promotoras capacitados/as en el taller, de manera que ellos ponían en práctica lo aprendido y las facilitadoras del equipo de SIPAM que impartieron los talleres solo estaban acompañando a los y las chavas y coordinando algunas actividades.

El evento concluyó como a las 4 de la tarde. Las médicas del plantel estaban muy contentas al ver el interés de la población estudiantil sobre los temas los y las compañeras que estuvieron en las mesas también se sentían muy satisfechos con su trabajo.

### **Capítulo 3: Entre el discurso, lo aprendido y las prácticas: Análisis de entrevistas.**

Las entrevistas que realice me permitieron conocer un poco el impacto que tiene el trabajo del área de jóvenes de SIPAM en las personas a las que capacita y a partir de esto poder realizar un análisis y una reflexión sobre las formas en que ellos y ellas resignifican esa información, ya sea aterrizándola en su vida, en sus prácticas cotidianas, en su manera de ver la vida, los contextos sociales (discriminación, violencia, etc.) y analizarlos o reflexionarlos y situaciones personales o solo integrándola a su discurso.

A partir de estas actividades yo seguí en contacto con algunos de los y las promotoras y trabaje con ellos y ellas algunas entrevistas en el plantel, sobre los temas que vieron en la capacitación para ver hasta qué punto logra SIPAM su objetivo de sensibilizarles. Durante el proceso de capacitación también realicé entrevistas a las médicas del plantel, que estaban muy relacionadas con el proceso. *“la entrevista suele tener lugar en ámbitos familiares para los informantes, pues sólo a partir de sus situaciones cotidianas y reales es posible descubrir el sentido de sus prácticas y verbalizaciones.”*(Guber. 2011: 89)

Las aportaciones que SIPAM ha brindado a la escuela, han permitido que las y los estudiantes que han participado en los talleres, puedan hacer una evaluación y una reflexión sobre las mejoras que han tenido de manera personal y la comunidad estudiantil, en los aspectos que aborda SIPAM con sus actividades. Esto nos lo mencionan las y los compañeros, de la siguiente manera:

*“¿Cuál ha sido el papel de SIPAM en la mejora de la salud sexual de las y los estudiantes de la preparatoria?”*

*“Pues pienso que nos dan mucha información había cosas que por ejemplo yo no sabía y que ya con la información que nos dieron y las actividades que estamos haciendo se complementa todo.”(Brenda 17 años)*

*¿Consideras que las estrategias de promoción a la salud que imparte SIPAM son exitosas?*

*“Si por que la participación que he tenido; te dan la información adecuada y te dan anticonceptivos más que nada para que tengas una relación segura y que evites este enfermarte y aparte te los dan gratis... pues la prevención del VIH, el uso del condón es muy buena porque muchas personas, bueno me incluyo, no sabíamos cómo se utilizaba correctamente...” (Blanca 18 años)*

*“Si he visto mucha mejora sobre todo entre los que estuvimos, porque algunos yo los conocía desde antes y si eran unos completos ignorantes en cuanto a sexualidad, lo que es no, veían un condón y decían es goma de mascar como el comercial y si cambio mucho su forma de ver la sexualidad, sobre todo de respetar a las personas con VIH y a personas homosexuales.” (Alberto 21 años)*

En estas reflexiones se hace evidente que el trabajo que hace SIPAM es bueno y está bien enfocado hacia los y las jóvenes, desde la perspectiva de las personas entrevistadas. Lo que se trata de hacer desde la sociedad civil es siempre hacer llegar la más y mejor información a la población objetivo con la que desempeña su trabajo y a quienes están dirigidas sus actividades, con el propósito de coadyuvar a la transformación social.

El trabajo que se realiza para poder desarrollar una conciencia en las personas jóvenes para sensibilizarlas sobre la situación que ellos y ellas

mismas viven y que tengan una percepción distinta de las problemáticas que tiene la juventud por distintas causas como son la discriminación, la falta de empleo, la falta de credibilidad en la población joven, etc.

Algunos temas que me parecen relevantes y de los cuales encontré información en las entrevistas son las siguientes categorías: género, juventud, sexualidad, derechos, ile. (Interrupción Legal del Embarazo)

Género.

Dentro del movimiento feminista el género ha jugado un papel importante, ya que ha permitido explicar la subordinación femenina y comprenderla en el contexto en que vivimos, aunque no con esto quiero decir que se acepta, si no que nos permite comprender los roles de género para a partir de ahí explicarla y dejar claro que no es natural la distribución de actividades y formas de ser para los sexos, sino que tiene un trasfondo social, controlador y normativo. *“Butler definió el género como el efecto de un conjunto de prácticas regulatorias complementarias que buscan ajustar las identidades humanas al modelo dualista hegemónico. En la forma de pensarse, en la construcción de su propia imagen, de su autoconcepción, los seres humanos utilizan los elementos y categorías hegemónicas en su cultura”* (Lamas, 2006:100)

Para las feministas que han trabajado, desarrollado y apropiado el tema y la cuestión de género es fácil comprenderlo como concepto, *“Hoy en día, asociamos espontáneamente al término “género” las cuestiones de lo masculino y de lo femenino, los procesos sociales, su interiorización por hombres y mujeres, así como los efectos de estas asignaciones sociales sobre diferentes comportamientos que se expresan en muchos ámbitos de la vida cotidiana”* (Tepichin, Tinat, Gutiérrez. 2010:12)

Pero como tal el concepto de género es reciente en el movimiento y en la academia, las investigaciones sobre el tema son relativamente nuevas , aunque son bastantes las distintas formas de abordarlo y relacionarlo con otros temas ,ya sea violencia, derechos, economía, política, juventud, migración, ecología etc. Al inicio de los estudios de género no era tan fácil hacer una distinción entre el género y el sexo, lo cultural y lo natural: *“Se trataba de demostrar que el sexo, como diferencia inscrita en los cuerpos , no generaba naturalmente la diversidad de las encarnaciones y de las distinciones que hacíamos entre las categorías de lo masculino y de lo femenino... se trataba de entender cómo lo social transformaba el sexo en género y, a su vez, el género se convertía en un principio omnipresente de aprehensión del mundo social.”* (Tepichin, Tinat, Gutiérrez. 2010:12) Fue de esta manera en que el “género” se pudo conceptualizar y poner en un lenguaje común para hombres y mujeres, en general para la sociedad y que más allá de un término académico o exclusivo del movimiento feminista pueda en un principio entenderse para después aplicarlo a las prácticas de nuestra cotidianidad. Esto ha sido un proceso del análisis académico feminista, a las políticas públicas y con la apuesta de que se genere una transformación social.

Viendo el género desde la percepción de los y las jóvenes del grupo de promotoria investigado, podemos ver que para ellos el género es algo que no debe encasillar a hombres y mujeres en un prototipo y que cada quien puede ser como se sienta más cómodo o cómoda consigo mismo. Así lo menciona Alberto: *“Yo siento que no debería haber un patrón, que más bien todos deben ser como les guste ser, como quieran ser por ejemplo podría haber hombres trabajando en guarderías, que es lo que casi no hay o mujeres trabajando en lugares de carga o peleando como ahora se hace, pero hay como cánones establecidos no como que los hombres tienen que hacer esto y las mujeres aquello, yo siento que eso no debería aplicarse ya*

*en estos tiempos porque ya hemos evolucionado en el pensamiento y todos deberían tener la libertad de decidir cómo vivir su vida”.*

Se comienza a visibilizar en la sociedad un grupo de personas sensibilizadas, que va creciendo más y más (de una forma lenta, relativamente), en los temas de equidad de género y derechos de las mujeres que desde hace varios años han podido deconstruir los roles de género y que poco a poco se van desdibujando las actividades y el deber ser solo para mujeres y solo para hombres, para dar paso a familias donde no es la mujer la única responsable de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos e hijas, ni el hombre el proveedor económico, y aunque son las menos es muy importante reconocer los cambios que se han logrado . Sipam lo logra con sus promotoras, como Blanca: *“Pues yo no tengo prototipo sobre personas, pues mientras tu sientas, por ejemplo un hombre puede ser como él quiera tener muchos amigos y así, una mujer puede tener muchos amigos, bueno si depende por ejemplo cada quien elige su sexualidad, cada quien elige su forma de vestir, de hablar y de pensar, no puedes meterte en la forma de cada quien como piense.”*

La intervención que realiza SIPAM permite que las y los jóvenes tengan referentes informativos distintos; eso permite incorporar otras realidades sociales y formas de ser, así como de vivir la sexualidad.

Juventud.

La juventud es una etapa en la vida de un ser humano que se basa en la edad biológica que nos hace pertenecer a un grupo etario establecido por la sociedad y la cultura para cumplir los roles asignados a este grupo y que se espera que los cumplamos. No para hacer lo que un infante o una persona adulta, sólo lo que corresponde a tus años cumplidos.

Desde el punto de vista antropológico se considera a la edad como un constructo cultural, sí es un proceso de crecimiento y desarrollo biológico pero todo lo que lo rodea el qué y el cómo lo hace es lo que aporta cada cultura a la vida de las personas *“Una de las claves de la aproximación antropológica a la edad es su consideración como construcción cultural. Todos los individuos experimentan a lo largo de su vida un desarrollo fisiológico y mental determinado por su naturaleza, y todas las culturas compartimentan el curso de la biografía en periodos a los que atribuyen propiedades, lo que sirve para categorizar a los individuos y pautar su comportamiento en cada etapa. Pero las formas en que estos periodos, categorías y pautas se especifican culturalmente son muy variados (San Román, 1989:130)...no son universales las fases en que se divide el ciclo vital, mucho menos lo son los contenidos culturales que se atribuyen a cada una de estas fases. Ello explica el carácter relativo de la división de las edades, cuya terminología es extraordinariamente cambiante en el espacio, en el tiempo y en la estructura social.” (Feixa, 1996:2)*

La juventud no tiene una definición como tal, más bien hay características que la engloban, no son universales pero algunas son compartidas por varias sociedades, como por ejemplo rangos de edad que la comprenden, verla como un problema, una etapa de crisis, aprendizaje, formación, desarrollo de habilidades, necesidad de ayuda y guía de alguna persona adulta, agentes de cambio, entre otras.

El tema de la juventud ha sido estudiado a lo largo de la historia y hay varias teorías que tratan de explicarla

a) *“Juventud como etapa de desarrollo psicobiológico humano.*

*...Una de las perspectivas que ha tenido mayor impacto en el imaginario social sobre la vida de las personas jóvenes: la juventud como problema, como etapa de crisis y presencia común de patologías. Esta perspectiva ha implicado una visión de la adolescencia y la*

*juventud como un momento de “riesgo” o “peligro” en cuanto a la constitución de una personalidad sana, no patológica.*

*b) Juventud como momento clave para la integración social*

*...desarrollada en gran medida a mediados del siglo XX, es la juventud como una etapa en la cual la gente joven debe formarse y adquirir todos los valores y habilidades para una vida adulta productiva y bien integrada socialmente. Al igual que en la perspectiva anterior la juventud es ubicada como “proceso de transición” La juventud es concebida como un “status” que se adquiere a través de la adecuación de los individuos a determinadas actividades socialmente definidas.*

*c) Juventud como dato sociodemográfico*

*...En la segunda mitad del siglo XX ubicaron a la juventud como un grupo de edad (sobre el cual todavía no hay un consenso claro, en términos de su definición etárea), vista principalmente desde un punto de vista poblacional. Las personas jóvenes son ubicadas principalmente como un dato estadístico: Estos estudios generalizan características o comportamientos a toda la gente joven, invisibilizando la diversidad de condiciones, necesidades y realidades... Al homogeneizar a la gente joven, se tiende a invisibilizar a las mujeres jóvenes. Si se hacen estudios desagregados por sexo, se invisibiliza de todas maneras la diversidad de condiciones en que viven las mujeres jóvenes.*

*d) Juventud como agente de cambio*

*Los estudios realizados desde esta perspectiva tienden a tener una visión muy idealista de la juventud, ubicando a este grupo como “agentes” y como motores de la revolución, destacando y reconociendo su aporte en procesos de cambio social significativos...Algo significativo en estos estudios es el cambio de visión sobre los jóvenes, que tiende a ser más positivo que algunas de las*

*perspectivas anteriores...se deposita en la juventud la esperanza de cambio de la realidad social imperante.*

*e) Juventud como problema de desarrollo*

*...Se enfocan principalmente al desarrollo de propuestas para “integrar socialmente” a la población juvenil a la sociedad, proponiendo bases para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a este sector...estos estudios intentan tomar en cuenta y ubicar cambios en los comportamientos y contextos sociales en los que vive la gente joven en cuanto a conformación de una familia, en la iniciación de la actividad sexual, acceso a la educación primaria, secundaria, empleo, etc.*

*f) Juventud y generaciones*

*Esta perspectiva tiende a ubicar a la población joven a partir de sucesos históricos significativos que sirven para identificar los referentes inmediatos a la gente joven de determinada época.*

*g) Juventud como construcción sociocultural*

*...Desarrolladas en los últimos treinta años que ubican a la juventud como una construcción sociocultural... se han hecho algunos de los aportes más importantes a la desmitificación de los prejuicios existentes en diferentes teorías sociológicas y psicológicas, que desmedicalizaron y desmitificaron la juventud, ubicándola en su contexto histórico y cultural. Los estudios socioculturales resaltan la diversidad de formas de expresión de lo juvenil (culturas juveniles) y subrayan la diversidad de lo juvenil (identidades juveniles).”(Alpizar y Bernal, 2003:3-12)*

Las teorías presentan a la juventud como un ente social en proceso de cambio y formación, como una etapa de la vida donde se puede practicar la vida misma y la vida adulta es la vida en serio o real, donde sólo las personas jóvenes pueden y hasta cierto punto deben cometer errores y de cierta forma se justifica diciendo que son

jóvenes. Y aunque sean teorías desarrolladas hace ya más de cincuenta años algunas ideas de estas siguen siendo vigentes y se sigue pensando a la juventud de esa manera. Las teorías relativamente nuevas han podido hacerse presentes en la sociedad y en la academia , pero esto implica comenzar a derribar las ideas de que la juventud es una fase de peligro y necesidad de guía, así como también evitar la homogeneización de las juventudes ya que no es lo mismo ser hombre, mujer o de la diversidad sexual, ser joven chilango, de Guanajuato o del norte , ser de la ciudad o de provincia o ser indígena o discapacitado, de clase media o baja, ya que toda esta diversidad tiene necesidades e intereses muy diversos, esto es lo que entre otras cosas nos proponen estas teorías , explicar y entender a las juventudes dentro de su contexto (social, histórico, económico, religioso, político, etc.) y tratar de dejar de hacerlo desde posturas adultocentristas y homogeneizantes.

Todo este discurso viene desde la academia, desde los estudios pero que es lo que nos dicen las personas que trabajan con los y las jóvenes desde la sociedad civil, y cuál es la importancia de hacer todo este esfuerzo y poner a la juventud como un tema clave para el desarrollo de la sociedad

*“...una de las poblaciones que consideramos son más vulneradas en el ejercicio de sus derechos, son los jóvenes ¿por qué? Porque no se les... los jóvenes menores de 18 años al menos en el imaginario social no se les considera ciudadanos, que no tienen ni voz ni voto para participar o tener una plena participación ciudadana, se les limita mucho al ejercicio de sus derechos y en el acceso a información por considerárseles un ente que es inacabado, no es una persona hoy, sino que vas a ser el futuro las personas jóvenes son el mañana , o son el futuro de México, es decir que no están tomando en cuenta sus necesidades como una población del aquí y el ahora sino que se*

*considera un ente inacabado que en algún futuro lejano se van a ser consideradas como personas y como personas adultas que ya van poder ejercer sus derechos.” (Samantha Mino Gracia)*

Las y los activistas sociales ya tienen un discurso que han elaborado en la marcha pero también tienen muy aprendidas y aplicadas las teorías que posicionan a las personas jóvenes e un rol de agentes de cambio y personas con necesidades diversas, aunque a las personas jóvenes les ha costado un poco deshacerse de las ideas que les coloca como personas que necesitan ayuda y están desubicadas, y me parece que esto es así ya que sus padres, madres y personas tutoras aprendieron esto y sus profesores/as también, así que es lo que les enseñan y lo que la mayoría de las personas jóvenes aprenden si no se interesan en cambiar esta percepción de la juventud, esto nos queda más claro al ver opinan los jóvenes sobre la juventud...

Los discursos progresistas hablan de juventudes, lo hacen en plural para visibilizar las distintas necesidades e identidades de todas las personas jóvenes.

*¿Para ti qué es la juventud y cómo la vives?*

*“La juventud es como experimentar nuevas cosas, entrar eh, no sé, estar...Para empezar no es puro estudio o trabajo y todo eso sino también tenemos que disfrutar lo que es la libertad, la diversión y todo eso, no solo enfocarnos en unas cosas, es experimentar en muchas cosas...sería todo para mí, experimentaciones de todo un poco” (Brandon 16 años)*

*“¿Qué es ser joven? Muy aparte de la edad, lo que piensas, el ser atractiva, se renueva a las nuevas modas simplemente por estar joven. Tengo responsabilidades pero como casi no las tomo en cuenta, se llegar a mis límites por ejemplo me voy a fiestas y si me dan*

*permiso trato de llegar una hora antes para que me den más confianza mis papas, poder estar saliendo de nuevo y pues no sé, divertirme ponerme al corriente con las cosas y mi juventud toda loca jijiji!”(Blanca 18 años)*

*“Bueno para mi ser joven es como una etapa que como yo la vivo es aprender varias cosas, enfrentarme a muchos problemas, tratar de solucionarlos poco a poco y más que nada aprendemos y ya más adelante desempeñar lo que aprendimos. Como que muy desubicados, porque muchos no tienen idea de lo que están aprendiendo, siento que nada más vienen a la escuela para tener algo que hacer pero en realidad muy pocos ya los veo interesados en realidad aprender, mi punto de vista es ese, que les hace falta apoyo de muchos lados, de la familia, de la escuela, ésta escuela nos da mucho apoyo, pero si no ayudan en casa es muy poco lo que se puede hacer”. (Alberto 21 años)*

Entonces escuchando este tipo de respuestas, donde hacen alusión a problemas, responsabilidades/irresponsabilidades, personas desubicadas, me surge una inquietud ¿Sólo las y los jóvenes son irresponsables, problemáticos y/o desubicados? Cómo si el paso a la edad adulta, al cumplir más o menos 29 o 30 sucediera algo mágico y un día eres un ser cuerdo y correcto, con decisiones claras y sin problemas ni necesidad de ayuda alguna, pienso entonces en las personas adultas de más de 30 años que también son irresponsables, en algunos casos muy problemáticos y en algún grado están desubicados, pero también su contra parte hay personas jóvenes y adultas que son responsables y no tienen problemas, incluso en algunos casos tienen elaborados proyectos de vida , que puede que no se cumplan al pie de la letra pero por lo menos ya hay una idea que se puede ir transformando, claro la diferencia de actitudes, capacidades, habilidades, aprendizajes y prácticas varían de persona a

persona y no dependen de la edad que se tenga y esto hay que contextualizarlo en la historia de vida de cada persona, no generalizando los grupos etarios ni a las personas que los conforman.

Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos.

El estudio de la sexualidad es algo que ha ocupado durante muchos muchos años a las academias ya sea medicina, filosofía, biología, psicología, psicoanálisis, sociología, antropología, etc. Y que han tratado de entenderla, y explicarla desde su punto de vista y su conocimiento. Pero para este caso nos interesa el abordaje que ha llevado la antropología sobre la sexualidad, entendiéndola como *“...el conjunto de tipos específicos de experiencias eróticas y reproductivas posibles en una sociedad determinada”* (Córdoba, 2003:340).

Como casi todo en la vida humana, la sexualidad también está permeada por la cultura y la sociedad, designando el cómo, el cuándo, con quién sí y con quién no, puede el ser humano desarrollar una sexualidad correcta y sana. *“Se encuentra configurada por relaciones sociales que van más allá de ella, pero de las cuales es signo y referente a la vez. Esto se traduce en la existencia de un panorama caleidoscópico de taxonomías a partir de las cuales los diversos grupo sociales clasifica, definen y dan sentido a sus comportamientos.”* (Córdoba, 2003:340)

Es así como podemos entender por qué lo distinto de la norma, lo que no cumple lo esperado y desafía lo “natural” es visto como malo o irreverente y a las personas que lo realizan se les ve como desafiantes, locas, antinaturales, etc. Pero lo que realmente está tras esto es el poder y el control de los cuerpos que se ejerce hacia personas jóvenes, mujeres, niños y niñas, personas de la tercera edad, etc., sujetas a quienes no se

les permite tomar decisiones o lo hacen de forma dirigida por alguien más. Lo que estas normas representan es el poder sobre los cuerpos y el ejercicio de nuestra sexualidad que a simple vista puede parecer algo íntimo entre una pareja o una persona pero si se comienza a revisar detalladamente cada práctica, caricia, beso, toque, deseo podemos ver que están regidos por un cuándo y un cómo que la cultura va determinado según le parezca y lo que mejor convenga para no desatar el desequilibrio y aun que el control se sigue ejerciendo en gran parte de la sociedad. Hay organizaciones que pugnan por el reconocimiento a la diversidad, entre otros que se han venido preguntándose el porqué de las cosas, por qué tienen que ser así, por que las practicas tienen que ser como la cultura lo marca, y aunque sean placenteras la mayoría, se preguntan si las opciones están agotadas, y entonces comienzan a aparecer las diversidades de gustos, de prácticas, de deseos, donde las y los sujetos se apropian de su sexualidad como algo plenamente íntimo, disfrutable y ejercido conforme lo deciden.

*“...la compleja red de poderes en los que se encuentra inserto- el individuo posee la suficiente autonomía en este terreno como para elegir: ya sea plegar su conducta a los modelos que se le ofrece, o bien oponerse a ellos. Puesto que el cuerpo constituye el instrumento más inmediato para expresar la transgresión y la rebeldía ante las exigencias de la sociedad” (Córdoba. 2003:351)*

El modelo de sexualidad con el que trabaja SIPAM es el de los holones (Eusebio Rubio Auriol Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales) que aborda la sexualidad como un ente compuesto por cuatro elementos

1. La reproductividad, no es algo que sólo se limite a lo biológico, se refiere también al hecho de personas que no son padres o madres

biológicas por ejemplo adoptivos u otros parientes y aun así crían a otras personas, es otra forma de reproductividad.

2. El género, es un marco de ideas que tratan de explicar cómo deben ser las mujeres y los hombres, respecto a los conceptos que tenemos sobre femenino y masculino.
3. El erotismo, el autor lo maneja como la capacidad de los humanos de sentir y experimentar placer sexual, todos y todas las personas nacemos con esa capacidad y casi todos los humanos la desarrollan. Ya que hay normas culturales que regulan el erotismo.
4. El vínculo afectivo. Es lo que se refiere a los sentimientos y al amor, como capacidad humana para crear relaciones y permanecer en grupo, aunque más bien para permanecer en pareja.

*“Cada uno de los componentes es visto como un subsistema de la sexualidad, mejor denominado holón por que la complejidad de cada componente le da una suerte de vida propia que, sin embargo, no puede comprenderse plenamente si no consideramos cómo se interrelaciona cada uno de ellos con los otros tres...” (Rubio Auriolés, pág.119 art)*

También abordan la sexualidad desde la perspectiva de género, perspectiva de juventudes, los derechos sexuales y reproductivos (que son temas de la agenda feminista) para que los jóvenes integren todo esto en su vida y en sus prácticas, ¿Pero qué opinan los y las jóvenes que fueron capacitados sobre la sexualidad?...

*“Sexualidad podría ser, primero la entendería como hombre y mujer, también tendría que incluir temas de prevención de hablar con padres, especialistas, tener cursos a los padres hablar con los hijos si es que no quieren, a la gente que critica a los chavos que son ahora si gays o chavas lesbianas dejarlos ser libres, no hay que criticar la forma en como son ellos,*

*tienen derecho a su sexualidad, es lo que quería decir, hombre y mujer tienen derecho a su sexualidad y su opinión.” (Brandon 16 años)*

*“Es la forma en que vemos el sexo, o todo lo relacionado con ello, por ejemplo las filias, la parte emocional, la parte cuando se juntan dos parejas perdón dos personas, ahorita no la vivo porque no tengo a veces el tiempo ni la madurez emocional para tenerla, vivo con muchos problemas míos como para sacárselos a otra persona.”(Alberto 21 años)*

*“Te distingue de un hombre y una mujer y pues la vivo bien, me gusta como vivo mi sexualidad, no tengo relaciones sexuales, no soy sexualmente activa, pero pues me gusta lo que hago, divertirme tengo mis límites también con mi cuerpo, por ejemplo lo que quiero y lo que no.” (Blanca 18 años)*

Precisamente el ejercicio de la sexualidad va muy ligado a los derechos, como lo mencionaron los y las jóvenes, y teniendo en cuenta que SIPAM enmarca sus acciones en los Derechos Humanos, particularmente en los Derechos Sexuales y Reproductivos, esto se observa en su incorporación de actividades como talleres, cabe señalar que los Derechos Sexuales y Reproductivos contenidos en la cartilla están avalados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y ha habido una gran campaña para darlos a conocer por parte de organizaciones de la sociedad civil, colectivos de jóvenes, etc.

Los derechos sexuales y reproductivos no son de reciente creación, *“El termino de derechos reproductivos aparece en el escenario global institucional por primera vez en el Tribunal Internacional del Encuentro sobre Derechos Reproductivos, en Ámsterdam en 1984, como expresión del avance del pensamiento feminista”* (Pimentel, 2002:156 en Maier, 2007:15) y los derechos sexuales aparecen por primera vez en la declaratoria y en el programa de Acción del Cairo (CIPD, 1994). La aparición de estos no es

una mera casualidad , es resultado del cabildeo y trabajo de incidencia política así como de exigibilidad de los Derechos Humanos del movimiento feminista, ya que con su aparición se trata de dar un sustento legal de derechos al ejercicio de la sexualidad y tratar de eliminar el poder sobre el cuerpo del otro, de eliminar cualquier tipo de control, y dando paso a la autonomía de las mujeres principalmente y a la posibilidad de poder tomar decisiones individuales, de apropiar nuestros derechos y ejercerlos.

*“El concepto mismo de derechos reproductivos y sexuales redefinió las posibilidades del cuerpo, mediando la histórica fecundidad obligatoria con la posibilidad contemporánea de la planificación y los nuevos parámetros del placer sexual: constituyendo así la sexualidad en un campo con legitimidad y autonomía propias” (Maier, 2007:15)*

Interrupción legal del embarazo.

El aborto o interrupción legal del embarazo (ILE) es un tema que se maneja con cuidado ya que en la sociedad encontramos personas en contra y a favor de la práctica, que se puede pensar como algo nuevo pero no es así, el trabajo por la despenalización del aborto tiene ya bastantes años *“Desde su arranque en el primer lustro de los años setenta... el movimiento feminista mexicano levantó las banderas de la maternidad voluntaria y el derecho al aborto,...” (Maier, 2008:27.)* Pero que en México pasó por un largo camino de dificultades para que se aprobara la propuesta de ley que ya había sido presentada en 1978 por la Red Feminista Nacional, que elaboro una propuesta de ley para la despenalización del aborto, aunque la protesta de la iglesia fue tan grande que echo atrás la propuesta. Las feministas siguieron trabajando aunque por décadas no fue un tema prioritario para todas las mujeres, entonces fue hasta *“El 25 de Mayo de 2007 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó una reforma al Código Penal y a la Ley de Salud que*

*reposiciona el aborto en términos temporales, definiéndolo como “la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación” (Artículo 144). De tal manera que esta ciudad global mexicana es la primera entidad de la República Mexicana en despenalizar plenamente la terminación del embarazo durante los primeros tres meses” (Maier, 2008:31)*

Las mujeres que lo practican lo hacen por alguna razón y sea cual sea es válida, y es algo que no nos importa a todas las demás personas, sólo a las mujeres que así lo han decidido, porque no quieren estar embarazadas, porque no tienen los recursos económicos, por qué nunca quieren tener hijos, porque se les rompió el condón, etc., por lo menos en el DF, para acceder al servicio y ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo, sobre el número de hijos e hijas, el momento de la vida en que lo deciden, estos son derechos reproductivos y el gobierno local debe garantizar el cumplimiento de los mismos, así como brindar las condiciones para que la ILE se lleve en las condiciones más seguras para las usuarias, *“De acuerdo con el discurso de los derechos reproductivos, su realización, en el más amplio sentido, involucra la articulación de tres factores para garantizar la salud de los individuos, especialmente de las mujeres: la capacidad de reproducir, la libertad de decidir cuándo, cómo y con qué frecuencia y los medios para asegurar la correspondencia de los primeros dos. De tal manera, se refiere a dos aspectos fundamentales, el empoderamiento de la gente para decidir de manera informada sobre el ejercicio de su capacidad reproductora y el acceso a los recursos para garantizar la realización de dichas decisiones en condiciones óptimas. Es precisamente en el complemento de estas dos condiciones donde se ha situado la solución a la interrupción del embarazo, dado que el aborto ilegal se destaca como una de las causas principales de morbilidad y mortandad de las mujeres” (Maier, 2008:16.)*

Desde la presentación de la propuesta la iglesia católica se ha pronunciado en contra, diciendo que la vida existe desde la concepción y proponiendo que el feto tiene derechos, valiéndose para esto de videos falsos, testimonios de mujeres que han abortado y “sufren inmensamente” por haberlo hecho o tienen alguna afectación física por haberlo hecho, para así atemorizar a la población y que no recurran a la práctica para continuar controlado a las mujeres

*“Dicha construcción discursiva representa a la mujer como madre, en un primer momento, con el deber social y altruista de incubar la vida en potencia, a la vez que contempla la falta del deseo de ser madre –en un momento particular o por opción de vida- como una contradicción antinatural y, por tanto, pecaminosa y penada” (Maier, 2008:33.)*

¿Y las personas jóvenes que opinan del aborto?

*“El aborto tendría diferentes puntos de opinión. Serían como que, has de cuenta la mujer aborta, no sé, pueden que la tachan de mala -hay pobre vieja va a hacer lo mismo con todos los bebes que vaya a tener- y eso y que- como puede hacer eso que mejor se cuide o hable con la gente- y eso, hasta la iglesia lo tomaría como malo, el aborto es malo lo que excomulgan y todo eso, pero del lado contrario, si no abortan a ver qué pasaría con el niño, yo diría mi punto de opinión, la mujer que no lo abortara o lo puede tener y cuidarlo y eso lo puede dejar en la calle y que se vaya o le pase algo, luego hay niños en las escaleras de la calle abandonados, vendiendo chicles, entonces prefiero que a la vez aborten y a la vez no, depende de cómo sea la situación, padres sin dinero, jóvenes y eso, de mayor parte estoy a favor del aborto.” (Brandon)*

*“Mmm.... Apenas fui al museo de medicina y entre a la sala de embriología y dicen que desde que se hace la fecundación ya estás dando vida a algo y*

*yo pienso que porque por ejemplo si a las leyes al aborto por violación o por algún tipo de que la madre este mal o el producto venga mal pues yo digo que podría ser bien porque estas tratando de no hacer un daño y por ejemplo de violación en el caso para que quieres tener un hijo que siempre te va a estar recordando algo si tu no lo quieres vas a estarle reprochando algo, digo si no lo quieres mejor no lo tengas yo he sabido que las violan y tienen a sus hijos pero hay personas que viven con el odio y mejor preferible el aborto porque es una vida y por ejemplo que el producto este mal que tenga un tipo de retraso o algo, pues para que quieres tener un niño sufriendo por que la discriminación es tanta pues yo digo que son malas en eso.”(Blanca)*

*“Yo estoy a favor, porque en mejor este que interrumpir un embarazo y que pueda tener más oportunidades a que tengan un hijo y pierdan muchas de esas oportunidades porque pueden haber casos en los que los padres apoyan a la personas embarazada, y que hasta la misma pareja, pero siempre hay problemas, eso no se puede evitar, sobre todo con un bebe hay muchos más problemas.”(Alberto 21 años)*

Algunas personas están viendo la práctica cómo una decisión que posibilita a la mujer que aborta de continuar con su calidad de vida o mejorarla para así en el momento que decida ser madre, si es que lo desea, poder brindar una calidad de vida a un nuevo ser, que sea un embarazo planeado, deseado, amoroso y en mejores condiciones de salud y vida en general para ella y el producto.

Es un hecho lamentable que mientras la gente no este sensibilizada en materia de derechos de las mujeres y derechos humanos, mientras el gobierno y la iglesia no acepten que las mujeres son sujetas de derecho no brinden las condiciones para que se respeten los derechos y las mujeres puedan ejercerlos, en total plenitud, el aborto va a seguir practicándose clandestinamente y van a seguir muriendo mujeres que no pueden acceder a los servicios de salud que practican la ILE.

## Conclusiones

El aporte que la sociedad civil ha hecho sobre la juventud tiene que ver con visibilizarlos y visibilizarlas como sujetas de derechos que son parte de la ciudadanía. Quienes deben ser tomados en cuenta para las políticas públicas dirigidas a ese sector de la población.

Con la creación de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos, que es promocionada por SIPAM y por otras organizaciones que también participaron en la creación, se ha logrado que poco a poco los y las jóvenes los conozcan y poco a poco los vayan ejerciendo, aunque estos derechos ya tengan varios años desde su creación, en México resultan nuevos para las personas jóvenes y esto debido a que el gobierno no trabaja en la promoción de estos ni de otros derechos.

El trabajo que SIPAM y otras organizaciones civiles, colectivas, grupos, etc., han venido elaborando desde un enfoque de género nos da cuenta de los aportes que el movimiento feminista ha elaborado desde la academia y los distintos feminismos para pasar de las teorías en las aulas a las prácticas cotidianas, los discursos de la ciudadanía, las nuevas formas de relacionarse, las formas de educar, la autonomía, el empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes, para dar paso a un cambio social que tal vez en este momento no es tan visible, donde todas las personas puedan coexistir de manera cordial, respetuosa y en un ambiente de bienestar común.

Uno de los objetivos de la Línea de Juventudes de SIPAM, es sensibilizar a las y los jóvenes que participan en sus actividades en temas como Derechos Sexuales y Reproductivos, Acceso a la información, ILE, diversidad sexual, métodos anticonceptivos, etc., para que desde ellos y ellas se comience a visibilizar el cambio y repliquen la información aprendida, de esta manera es como lo han venido haciendo los y las activistas en los temas a lo largo de muchos años de formación y es una estrategia que ha dado buenos resultados en la población y tan es así que la línea de juventudes continua en contacto con las y los promotores capacitados en el IEMS Tláhuac hace más de dos años, pero ahora ellos y ellas han venido replicando la información en otros talleres, ferias y actividades convocadas por SIPAM, para otras personas jóvenes, como trabajo hormiga, pero no por esto quiere decir que no tomen otros cursos o talleres para estar actualizándose constantemente, ya que así es la formación de las y los activistas.

Por esto es tan importante el trabajo que las organizaciones de la sociedad civil realizan en el DF y en México, aunque en los últimos años el número de OSC vaya en aumento y los recursos cada vez son menos, pues intentan cubrir algunas necesidades de la ciudadanía, en este caso acceso a la información laica, científica y libre de prejuicios, en relación a la sexualidad, que le corresponden al gobierno pero que por causas diversas no lo ha hecho en muchos años, aunque firme tratados para “cumplirlos” que no tiene la intención de llevar a cabo.

ANEXO FOTOGRÁFICO.

























1. Verificar la fecha de caducidad y que al oprimir el condón forme una bolsa de aire en el centro.

2. Abrir el empaque con los dedos por el lado de los picos

3. Verificar el lado correcto por el que se desenrolla.

4. Colocar el condón en la punta del pene erecto presionando la punta del condón para evitar que las burbujas de aire rompan el condón.

5. Desenrollar el condón hasta la base del pene.

6. Retirar el condón después de eyacular y antes de que el pene pierda su erección, sujetar por la base para que no se zafe y no se derrame semen.

7. Hacer un nudo al extremo o envolverlo en papel sanitario y tirarlo a la basura; el condón se usa sólo una vez.

\*Este material se realizó con recursos del Programa de Conversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empresa la "SEDESOL" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.

**Indesol**  
Instituto Mexicano de Consumo Seguro

**Salud Integral para la Mujer, A.C.**  
Vista Hermosa 985 Col. Portales,  
México, D.F. C.P. 03300  
Tel. 55 39 87 03/ 55 32 57 63  
www.sipam.org.mx  
sipam@sipam.org.mx  
jóvenes@sipam.org.mx

**SIPAM**  
Salud Integral para la Mujer, A.C.

**Si ya quieres coger camino**

**toma una vía segura**

**SIPAM**  
Salud Integral para la Mujer, A.C.  
El día de la Mujer y el niño

## Si ya quieres coger camino

Los besos y las caricias son muy seguros. El faje y el cachondeo también. La masturbación es pura seguridad. Si la relación incluye penetración. Lo único que te protege es el condón.

## Te damos 5

### buenas razones para usar condón:

- 1.- Es el único método que previene infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/sida. Cada día 6,800 personas contraen la infección por el VIH.<sup>1</sup>
- 2.- El VIH/sida afecta principalmente a las y los jóvenes. 40% de las nuevas infecciones por VIH corresponden a jóvenes de entre 15 y 24 años de edad.<sup>2</sup>
- 3.- Porque además de protegerte de infecciones de transmisión sexual evita embarazos no deseados. Cada año, en México se registran alrededor de 300,000 partos en mujeres de entre 15 y 19 años de edad, así como 18 mil abortos, muchos de ellos son practicados en condiciones de riesgo.<sup>3</sup>
- 4.- Porque es de fácil acceso y económico. También lo puedes conseguir de forma gratuita en cualquier centro de salud.
- 5.- Porque usar condón es tu derecho y te permite vivir tu sexualidad de manera placentera.

<sup>1</sup> ONUSIDA 2007. Situación de la Epidemia del sida

<sup>2</sup> UNAIDS 2007. Epidemic Update

<sup>3</sup> Secretaría de Salud 2006. Dirección General de Información en Salud.

## derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes

**1.- Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.**  
Tienes derecho a que se respeten las decisiones que tomas sobre tu cuerpo y tu sexualidad.

**2.- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.**  
Tienes derecho a vivir cualquier experiencia sexual que tú decidas como práctica de una vida emocional y sexual saludable y plena.

**3.- Derecho a manifestar públicamente mis afectos.**  
Tienes derecho a expresar tus afectos públicamente sin temor a que alguien te discrimine, cuestione, o agrede, ya sea, física o verbalmente.

**4.- Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad.**  
Tienes derecho a escoger con quien compartir tu sexualidad, tu vida, tus emociones, etc. sin ser cuestionada/o. Nadie puede obligarte a compartirla con quien tú no quieras.

**5.- Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.**  
Tienes derecho a ser respetado en tus espacios privados. Nadie puede difundir información sobre los aspectos sexuales de tu vida sin tu consentimiento.

**6.- Derecho a vivir libre de violencia sexual.**  
Tienes derecho a disfrutar de tu sexualidad libre de cualquier tipo de violencia. Ninguna persona debe abusar, acosar o explotarte sexualmente.

**7.- Derecho a la libertad reproductiva.**  
Tienes derecho a decidir cuándo, cómo y con quién formar una familia, además de con cuantos integrantes.

**8.- Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.**  
Tienes derecho a recibir un trato equitativo y digno. Nadie debe prohibirte de gozar todos tus derechos plenamente.

**9.- Derecho a vivir libre de toda discriminación.**  
Tienes derecho a no ser discriminado por tu edad, género, apariencia física, preferencia sexual, religión.

**10.- Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad.**  
Tienes derecho a recibir información sobre sexualidad que esté basada en datos científicos, que no responda a prejuicios, creencias o mitos.

**11.- Derecho a la educación sexual.**  
Tienes derecho a recibir una educación sexual sin censuras, para así poder tomar decisiones estando bien informado/a. Esta educación debe ser laica y debe promover el respeto a la dignidad de las y los jóvenes.

## Los derechos sexuales y reproductivos forman parte de tus derechos humanos

**12.- Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.**  
Tienes derecho a recibir servicios de salud sexual gratuitos, de calidad, etcétera. Nadie que trabaje en los servicios de salud pública puede negarse a darte algún tipo de información o de atención.

**13.- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.**  
Tienes derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad. Tienes derecho a participar en el diseño e implementación de políticas públicas, dar tu opinión y solicitar al gobierno e instituciones públicas que construyan espacios para las y los jóvenes.

• Estos derechos están avalados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos

**12. DERECHO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y A LA SALUD REPRODUCTIVA.** El Estado garantiza, libre, oportuna y accesible información y servicios de salud sexual y reproductiva, gratuitos y de calidad, al personal de salud que debe estar sometida a ningún control. El Estado garantiza, además, que las personas que deseen tener relaciones sexuales y tener hijos, no deben estar sometidas a ningún control. El Estado garantiza, además, que las personas que deseen tener relaciones sexuales y tener hijos, no deben estar sometidas a ningún control.

**13. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE SEXUALIDAD.** Como joven puede tener acceso a cualquier información, plan o programa público que involucre sus derechos sexuales y a emitir su opinión sobre los mismos. Tiene derecho a participar en el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva. Participación y explotación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva. Participación y explotación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva. Participación y explotación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva.

**Confidencialidad.** Derecho de las personas a manifestar su identidad y a ejercer libremente sus actividades sexuales. **Expresiones artísticas.** Manifestación de ideas y sentimientos a través de expresiones artísticas. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades.

**Confidencialidad.** Derecho de las personas a manifestar su identidad y a ejercer libremente sus actividades sexuales. **Expresiones artísticas.** Manifestación de ideas y sentimientos a través de expresiones artísticas. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades.

**Confidencialidad.** Derecho de las personas a manifestar su identidad y a ejercer libremente sus actividades sexuales. **Expresiones artísticas.** Manifestación de ideas y sentimientos a través de expresiones artísticas. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades. **Equidad.** Condición que busca el saneamiento y desarrollo de las personas, personas y comunidades.





La presente cartilla, que forma parte de la Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los jóvenes: "Hagamos un Hecho Nuestros Derechos", es producto del esfuerzo conjunto de diversas organizaciones de la sociedad civil y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y está basada en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano.

Los seres humanos somos seres sexuales desde que hacemos, por lo que las manifestaciones de nuestra sexualidad son cotidianas. Ésta tiene diversos componentes como son: el deseo, los sentimientos y las actitudes, las identidades y la autoestima, el cuerpo y sus funciones, los conocimientos y las prácticas, los papeles de género y las relaciones interpersonales y afectivas, los valores y creencias. Todos ellos son importantes en el ejercicio de la sexualidad y la construcción de una vida plena.

Todas las personas que habitamos este país tenemos la posibilidad de ejercer nuestros derechos y debemos asumir la responsabilidad que este ejercicio conlleva. El ser cada una/o sujetas y sujetos de Derecho lleva implícito el respeto hacia las demás personas, es decir, podemos ejercer nuestras libertades y garantías individuales en tanto no violentemos el derecho de las y los demás. Ninguna persona debe atentar contra nuestros derechos.

Con esta campaña, dirigida a las y los jóvenes, personas de 12 a 29 años, resaltamos y ratificamos el derecho a ejercer su sexualidad de manera libre y responsable, y trabajamos por la eliminación de la discriminación y cualquiera de las formas en que ésta se manifieste atentando contra su dignidad, incluyendo aquellas relacionadas con la edad, el género, la preferencia y la orientación sexual.

Uno de los caminos hacia la construcción de una sociedad democrática parte del reconocimiento y la aceptación de que las personas tenemos diversas maneras de relacionarnos afectiva y sexualmente y, por lo tanto, del respeto a cada una de estas manifestaciones y la condena a la violencia, la intolerancia y al abuso con respecto a los derechos de las y los demás.

**Contiene los siguientes 13 derechos:**

**1. DERECHO A DECIDIR DE FORMA LIBRE SOBRE MI CUERPO Y MI SEXUALIDAD**

Existen diversas formas de vivir la sexualidad. Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad. Soy responsable de mis decisiones y actos. Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.

**2. DERECHO A EJERCER Y DISFRUTAR PLENAMENTE MI VIDA SEXUAL**

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social. Tengo derecho a vivir cualquier experiencia, expresión sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable. Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.

**3. DERECHO A MANIFESTAR PÚBLICAMENTE MIS AFECTOS**

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual. Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio. Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantaje, lastime, amenace o agrede verbal o físicamente.

**4. DERECHO A DECIDIR CON QUIEN COMPARTIR MI VIDA Y MI SEXUALIDAD\***

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social. Tengo derecho a decidir libremente con quien compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos. Ninguna de mis garantías individuales debe ser limitada por esta decisión. Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida ni mi sexualidad.

\* Si eres menor de edad, consulta el Código Civil de tu estado.

**5. DERECHO AL RESPETO DE MI INTIMIDAD Y MI VIDA PRIVADA**

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad. Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual. Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

## Bibliografía.

- ✓ Alpízar, Lydia y Mariana Bernal (2003) “La construcción social de las juventudes” *Última Década*, núm. 19, noviembre, 2003. Centro de Estudios Sociales Chile.
- ✓ Aranda Sánchez (2009) “La sociedad Civil en México, 1985-2005: de las organizaciones a los movimientos de resistencia y espacios de autonomía social.” *Contribuciones desde Coatepec*. Número 17, Julio –Diciembre. 2009, pp. 65-93, Universidad Autónoma del Estado de México. México
- ✓ Córdoba Plaza Rosío (2003), “Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad” Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65 núm. 2, Abril-Junio , 2003, México.
- ✓ Espinosa Damián, Gisela (2009), “Cuatro vertientes del feminismo en México”. Colección Teoría y análisis. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.
- ✓ Feixa, Carles “Antropología de las Edades”. En: J.Prat & A. Martínez. “Ensayos de Antropología cultural: Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat. Ariel. 1996. Barcelona.
- ✓ Guber, Rosana (2011) “La etnografía método, campo y reflexividad” Siglo XXI Editores. Argentina Maier, Elizabeth (2008) “La disputa por el cuerpo de la mujer, las/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México” *Frontera norte* Julio-Diciembre, año/vol.20, número 040. EL colegio de la frontera, Tijuana, México.
- ✓ Lamas, Marta (2006) “Feminismo. Transmisiones y retransmisiones”. Editorial Taurus. México.

- ✓ Lechuga, Graciela (2008) "Foucault" Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- ✓ Melucci, Alberto (1999) "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia" El Colegio de México. México
- ✓ Muñoz Ramírez, Gloria (2003) "20 y 10 el fuego y la palabra" La jornada Ediciones. México.
- ✓ Rubio Aurióles, Eusebio
- ✓ Tepichin, Ana María, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez (2010) "Relaciones de género." El Colegio de México. México.
- ✓ Vargas Hernández (2004) "Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica". Nómadas núm. 9, Enero-Junio 2004, p.0, Universidad Complutense de Madrid. España.
- ✓ ENDIREH 2011 INEGI  
([http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2011/pub\\_y\\_prod/default.aspx?t=3322](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2011/pub_y_prod/default.aspx?t=3322))
- ✓ SIPAM, (2012). "Jóvenes líderes transformando su comunidad". Resumen ejecutivo. Premio ganador del Quinto premio UNICEF. Programa de Jóvenes, salud sexual y derechos.